

REPERTORIO AMERICANO

San José, Costa Rica 1926 Sábado 18 de Diciembre

SEMANARIO DE CULTURA HISPANICA

SUMARIO: *Contra el dólar sólo el dólar*, por Martín Luis Guzmán.—*Denunciamos un atropello lamentable.—Texto del Tratado a punto de celebrarse entre la República de Panamá y los Estados Unidos (III).*—*El señor Chocano tiene la palabra.—El caso Elmore-Chocano*, por Luis Jiménez de Asúa.—*Vargas Vila*, por Joaquín Edwards Bello.—*Una autorizada voz española.—Página lírica de Bernardo Ortiz de Montellano.*—*¿No han llegado las obras de Vargas Vila?*, por Porfirio Barba Jacob.—*La estimación extranjera.—Lujo y miseria*, por Ramiro de Maeztu.—*Las florecillas de Fray Mamerto (II)*, por Luis L. Franco.—*La Conferencia Anti-Imperialista de Bruselas.—Señas de escritores.*

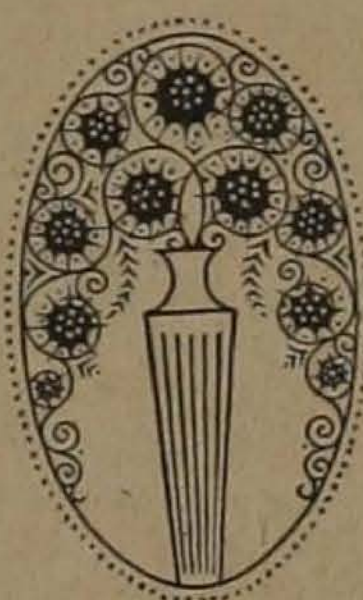
Contra el dólar, sólo el dólar

EN la batalla que dan los países hispánicos de América por conservar su nacionalidad y su patrimonio, dos circunstancias descuellan extraordinariamente: la retórica fácil del apostolado hispanoamericanista; la ausencia de una política defensiva formulada y aplicada con método.

La retórica tiene aquí su razón de ser. La América española viene sufriendo, desde hace un siglo, asaltos en las encrucijadas de los continentes y los mares. ¿Cómo, pues, no ha de gritar, como cualquier otro asaltado, sobre todo si no puede hacer más que eso? A veces los gritos se oyen lejos y algo se salva.

Pero si la retórica se explica, la falta de política no—salvo que se la reduzca a la contrapartida de la retórica o a un fenómeno a ésta paralelo. ¿Nuestra tragedia es una tragedia auténtica? Sí lo es. Entonces no hay razón para que sólo conmueva a los verbalistas y a los insinceros y siga condenada a andar, como los seis famosos personajes, en busca de dramaturgos capaces de entenderla y llevarla a un desenlace donde se cumplan fines considerables. El destino norteamericano ha prolongado ya suficientemente su trayectoria para que nosotros, a nuestra vez, sepamos por dónde debemos ir si estamos llamados a salvarnos.

A los Estados Unidos una fuerza incontrastable los impulsa a ensancharse sobre el territorio de América y sobre el mundo; a ensancharse rompiendo fronteras; a ensancharse quebrantando obstáculos o adelantándose a ellos. El suceso es tan estupendo que los pueblos iberoamericanos debemos mirarlo como se miran las fuerzas de la naturaleza: con ojo



Por

Martín Luis Guzmán

atento a captar el secreto susceptible de dominarlas, pues aquí la mera escala de los hechos asusta:

En 1800 los Estados Unidos tienen sólo cinco millones de habitantes—menos que México;—en 1820 alcanzan nueve; en 1860 llegan a veintitrés; en 1880 a cincuenta y uno; en 1915 a noventa y nueve; en 1926 a ciento veinte. Total, que en siglo y cuarto han multiplicado su población por veinticuatro.

En 1800 el área territorial de los Estados Unidos supera apenas a la del México de hoy; en 1803 ellos la duplican con la compra de la Luisiana; en 1819 le añaden la Florida; en 1845 se apoderan de Texas; en 1846 toman Oregón; en 1848 le arrancan a México la mitad; en 1867 adquieren otro tanto en Alaska; en 1893 se echan sobre Hawái; en 1899 se extienden hasta Puerto Rico y Filipinas; en 1904 se alzan con Panamá; en 1917 compran a peso de oro las Islas de la Virgen. Total, en siglo y cuarto han ampliado en tres, tantos su sitio bajo el sol.

En 1850 la riqueza de los Estados Unidos se calcula en siete millones de dólares; en 1870 en veinticuatro mil; en 1900 en ochenta y ocho mil; en 1913 en doscientos mil; en 1926

en trescientos treinta mil. Total, que de una riqueza modestísima los Estados Unidos se han elevado, en tres cuartos de siglo, a ser la nación más opulenta de la tierra.

Conviene trazar en un papel las gráficas de estos guarismos y reflexionar, mirando especialmente las parábolas que resultan de los datos de la población y la riqueza—parábolas pavorosas para nosotros, los que vivimos cerca del ciclope—sobre el empuje biológico que estalla tras estas estimaciones de conjunto. Tal crecimiento no puede ser sino la consecuencia necesaria de algo inherente—material y espiritual—a la vida de los Estados Unidos. Por eso sus expansiones sucesivas se realizan—mientras no surge nada bastante fuerte para contenerlas—a despecho de las voces nobles que claman en los mismos Estados Unidos contra el estrago de semejantes embestidas, y a despecho del encono que siembran.

Si, por otra parte, se ahonda un poco en los diversos conflictos que han concluido en el despojo o la sujeción de algunos países latinoamericanos por los Estados Unidos, la visión de las causas efectivas de nuestra tragedia se completa. Se descubre primero toda esa inmundicia que se designa desde hace años con el nombre de *dollar diplomacy*. Pero en seguida se descubre también que nuestros países, en sus condiciones actuales, no pueden librarse de los efectos de la tal diplomacia, de la acción política y militar con que el gobierno de Washington apoya las incursiones de los intereses y el capital yankis más allá de sus fronteras.

¿A qué se reduce, en la perspectiva histórica, el caso de Texas, y su

corolario, la guerra expoliadora del 47? A que unas enormes extensiones de tierra, llenas de posibilidades inmediatas para la economía de los Estados Unidos y casi sin valor dentro de la economía de México, atrajeron a los norteamericanos. Éstos entraron en ellas por la buena y se las cogieron después. ¿Cuál fué (aunque esté fuera de nuestro continente) el caso de Hawai? Que los plantadores yankis de caña de azúcar desarrollaron en las islas, desde 1875, la más importante de sus riquezas, y que luego, para asegurarla, se guardaron las islas mismas. ¿Qué ocurrió en Panamá en 1903? Que sonó la hora de que se abriera al fin el canal entre dos océanos, y que no habiendo en América quien pudiera disputarle a los Estados Unidos la capacidad económica de construirlo, los Estados Unidos lo construyeron—para ellos, naturalmente. ¿Cuál fué el origen de la dolorosa tribulación de Santo Domingo? Que en 1893 Wall Street compró a los banqueros holandeses los bonos de la pequeña deuda de la república juntamente con el derecho de intervenir en sus aduanas, y que cuando el conflicto surgió no hubo de dónde sacar el plato de lentejas que ponía en peligro toda una soberanía. ¿A qué se debe lo que pasa en Haití? A que en 1917 el National City Bank se constituyó en propietario único del Banco Nacional de la nación no obstante estar éste investido de las funciones de tesorero del gobierno. ¿Cómo nació y se desenvolvió el caso de Nicaragua? Como una revolución que se apoya económicamente en intereses norteamericanos y que da origen a una complicadísima red de empréstitos donde la independencia nacional va quedándose, más y más, como mosca en tela de araña. ¿Cómo se ha iniciado hace poco el camino que Bolivia parece resuelta a seguir? Con un primer paso peligrosísimo, consistente en aceptar un empréstito de veintiséis millones de dólares, al 8 por ciento y con la garantía—administrada por una comisión fiscal que dominan los acreedores—de la mayoría de las acciones del Banco de la Nación Boliviana, de los dividendos correspondientes a estas acciones y de los impuestos sobre las concesiones mineras, sobre el monopolio del tabaco, sobre el del alcohol, sobre las sociedades anónimas, sobre las utilidades de los bancos y la minería, sobre las hipotecas, y como si esto no fuera nada, con garantía también de todos los derechos de importación, todos los de exportación, más las sumas, rentas y contribuciones que en lo futuro se dediquen a la construcción del ferrocarril de Potosí a Sucre. Fi-

nalmente. ¿a qué se ha de atribuir el conflicto crónico de México, en apariencia sin salida? A que los anglosajones poseen el noventa por ciento de la riqueza minera del país, y el noventa y cinco por ciento de la petrolera; a que prácticamente son dueños de todos los ferrocarriles, y a que cada día ganan más terreno por la retracción de los capitales mexicanos, que, faltos de defensa, se esconden o emigran.

* * *

Todo lo anterior, visto objetivamente, se resume en dos expresiones de una simplicidad absoluta. Una: mientras en los Estados Unidos impera una riqueza desbordante, entre nosotros domina, en medio de riquezas posibles, un pauperismo desmoralizador. La otra: es imposible evitar

que la riqueza actual se acerque a la riqueza en potencia y haga cuanto esté en su mano por absorberla.

¿No debieran ser estas dos verdades evidentes las solas que motivaran la política defensiva que necesitamos sugerir? ¿Esa política no debiera ser, por ahora, la suprema de cuantas pudieran ocurrirnos? ¿Y no debiera aplicársela con la inteligencia tan activa que casi no nos diera respiro para otra cosa—menos que todo para la retórica y el desplante?

Ya es ocioso hablar de nada que no sea la acumulación de riqueza, la fabricación, callada pero efectiva, de dólares. Porque en este combate que el destino nos echa encima lo que cuesta son los dólares, y los dólares los tienen ellos.

París, Octubre de 1926.

(De La Prensa,
San Antonio, Texas)

Denunciamos un atropello lamentable

¡Cómo anda el régimen de opinión en Panamá!

El cable

All America Cables

Vía Colón

Bl. de one.

Panamá, 11 3.10 p. m.

Señor García Monge.

San José, Costa Rica.

Estoy preso decomizándome cuarentiún números *Repertorio*.

Thibault.

El pecado

Del excelente y probo don Juan B. Thibault: desempeñar la modesta Agencia del REPERTORIO en la ciudad de Panamá.

Del REPERTORIO AMERICANO: haber comenzado a publicar en la edición del 11 del mes en curso, No. 21 del tomo XIII, para que la minoría pensante del mundo de habla hispánica lo conozca, lo estudie y lo comente, el Texto completo del alarmante Tratado por celebrarse entre la República de Panamá y los Estados Unidos.

Otro cable

All America Cables

Vía Colón

Bl. de 2.

Panamá, 9 7.20 pm. Dated 14th.

Señor García Monge.

San José, Costa Rica.

Thibault libre incondicional. Abrazos.

• Legula.

Amigos buenos de Panamá:

Me place tanto saber que el inocente y servicial Thibault recobró su libertad. Gracias, gracias por los oportunos servicios de ustedes.

gm.

Texto del Tratado

a punto de celebrarse entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América

(Véanse los dos cuadernos anteriores. Véase, también, el cuaderno 16 del tomo en curso).

Damos cabida al documento que nos remite el Sr. Ledezma. Es de suma importancia. Deben conocerlo los que en América vigilan y piensan y saben más, y dar su testimonio al respecto. EL REPERTORIO AMERICANO abre el debate. Es de urgencia que ciertas cuestiones locales se conviertan en preocupaciones internacionales americanas, de modo que los desaciertos o debilidades de las comarcas chicas y aisladas no comprometan, más adelante, las posibles y diversas evoluciones de nuestra América una.

Artículo VI

El artículo IX del Tratado de 18 de Noviembre de 1903 queda subrogado así:

Los Estados Unidos convienen en que los puertos en ambas entradas del Canal y sus aguas serán libres en todo tiempo, de modo que en ellos no se impondrán ni cobrarán peajes aduaneros, derechos de tonelaje, anclaje, faros, muellaje, pilotaje o cuarentena ni ninguna otra contribución o impuesto sobre las naves que usen el Canal o pasen por él, ni sobre la carga, oficiales, tripulación o pasajeros de dichas naves, con excepción de los peajes y cargas que establezcan los Estados Unidos por el uso del Canal u otras obras y con excepción de los que se impongan a las mercancías introducidas a la Zona del Canal para su uso y consumo allí y sobre las naves que toquen en los puertos del Canal sin pasar por él.

La República de Panamá conviene en que las ciudades de Panamá y Colón y sus bahías adyacentes serán libres en todo tiempo, de modo que en ellas no se impondrán ni cobrarán peajes aduaneros, derechos de tonelaje, anclaje, faros, muellaje, pilotaje o cuarentena ni ninguna otra contribución o derecho sobre las naves que usen el Canal o pasen por él, o que pertenezcan a los Estados Unidos o que sean empleadas por ellos directa o indirectamente, en relación con la construcción, mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y protección del Canal u obras auxiliares; ni sobre la carga, oficiales, tripulación o pasajeros de tales naves, con excepción de los impuestos y contribuciones establecidos por la República de Panamá sobre las mercancías introducidas para su uso o consumo en el territorio de la República y sobre las naves que toquen en los puertos de Colón y Panamá sin pasar por el Canal.

Los Estados Unidos convienen en suministrar a la República de Panamá libre de gravamen el espacio necesario para la construcción de edificios para aduanas en los puertos de la Zona del Canal para recaudación de impuestos sobre las importaciones destinadas a la República y para el examen de mercancías, equipajes y pasajeros consignados o destinados a las ciudades de Panamá o Colón, así como para prevenir el comercio de contrabando, siendo entendido que la recaudación de impuestos y el examen de mercaderías y de pasajeros por los funcionarios del Gobierno de Panamá, de conformidad con esta estipulación, tendrá lugar únicamente en las aduanas que establecerá el Gobierno de Panamá de acuerdo con lo aquí estipulado.

Las autoridades de los Estados Unidos no impondrán contribución de ninguna clase a las personas que pasen del territorio de la República de Panamá a la Zona del Canal, y las autoridades de la República de Panamá concederán libre y recíproca entrada a las personas que no sean inmigrantes a

la República y que pasen del territorio de la Zona del Canal al de la República de Panamá.

Los Estados Unidos tendrán derecho en caso de emergencia, de hacer uso de las ciudades y Bahías de Panamá y Colón como lugares de anclaje, y para hacer reparaciones, para cargar, descargar, depositar y trasbordar cargamentos, ya sean en tránsito ya sean destinados al servicio del Canal o de otras obras relacionadas con éste.

Artículo VII

Queda acordado que no se aplicará pena o decomiso, conforme a las leyes de los Estados Unidos, ni a los licores alcohólicos ni a los vehículos ni a las personas, por razón del transporte de tales licores cuando se hallen en tránsito, bajo sello y certificado de la autoridad panameña, de los puertos terminales del Canal a las ciudades de Panamá y Colón y de las ciudades de Panamá y Colón a los puertos terminales del Canal, cuando dichos licores sean para la exportación, y entre las ciudades de Panamá y Colón y cualquier otro punto de la República y entre dos puntos cualesquiera del territorio de la República, cuando en cualquiera de esos casos el medio directo o natural de comunicación sea a través del territorio de la Zona del Canal y siempre que tales licores permanezcan bajo dichos sello y certificado mientras pasen por territorio de la Zona del Canal.

Artículo VIII

En desarrollo de los fines del artículo VII del Tratado de 18 de Noviembre de 1903, en cuanto se relaciona con el saneamiento de las ciudades de Panamá y Colón, se conviene en que el Gobierno de los Estados Unidos continuará poniendo en vigor los reglamentos y ordenanzas sobre cuarentena y sanidad de carácter preventivo o curativo dictados hasta ahora o que dicten los Estados Unidos después para las ciudades de Panamá y Colón y sus bahías adyacentes, y que la ejecución de dichos reglamentos y ordenanzas será efectuada por medio de los Oficiales de Sanidad que los Estados Unidos mantendrán en cada una de las ciudades de Panamá y Colón. Se conviene que las ordenanzas y reglamentos sanitarios prescritos por los Estados Unidos para las ciudades de Panamá y Colón y sus bahías adyacentes serán promulgados por medio de decretos del Presidente de Panamá, siendo entendido, sin embargo, que los Estados Unidos no prescribirán ni los dichos Oficiales de Sanidad pondrán en vigor bajo aquella denominación reglamentos sobre edificación u otros que se hallen dentro de la esfera de las autoridades Municipales de la República de Panamá, excepto en cuanto esos reglamentos sobre edificación u otros se refieran a asuntos de sanidad. Se conviene, además, que cuando cualquier parte

de la República de Panamá sea invadida o amenazada por alguna enfermedad o epidemia que pueda ser considerada por las autoridades del Canal de Panamá como una amenaza para la sanidad de la Zona del Canal y de las ciudades de Panamá y Colón, las autoridades de Panamá, a solicitud del Gobierno de los Estados Unidos, aplicarán a dicha región las ordenanzas y reglamentos sanitarios y de cuarentena prescritos por el Jefe de Sanidad del Canal de Panamá. En caso de que la epidemia sea de tal severidad que los recursos y esfuerzos de la República de Panamá para combatir o dominar la epidemia parezcan insuficientes o infructuosos al Jefe de Sanidad del Canal de Panamá, la República de Panamá concede a los Estados Unidos el derecho y autoridad de poner en vigor tales ordenanzas y reglamentos de la misma manera prescrita para las ciudades de Panamá y Colón. Las medidas anteriores seguirán rigiendo hasta que haya cesado la amenaza para la Zona del Canal y las ciudades de Panamá y Colón. Los gastos que cause la ejecución de las medidas de sanidad y cuarentena que sean necesarias serán sufragados por los Estados Unidos cuando, de acuerdo con lo dispuesto arriba, éstos hayan tomado a su cargo su ejecución.

Todo el dinero recaudado en las ciudades de Panamá y Colón proveniente de multas, penas, y decomisos, de acuerdo con dichos reglamentos y ordenanzas, será retenido por las autoridades panameñas como un fondo de emergencia, para usarlo en casos especiales con fines sanitarios exclusivamente en las ciudades de Panamá y Colón, donde se haya hecho la recaudación respectiva, con aprobación del Jefe de Sanidad del Canal de Panamá.

En desarrollo de lo dispuesto por el Artículo VII del Tratado de 18 de Noviembre de 1903, se conviene que el Presidente de la República de Panamá y el Presidente de los Estados Unidos harán de vez en cuando arreglos sobre establecimiento de hospitales para asistir a dementes o leprosos y enfermos pobres de la República de Panamá, en las condiciones que dichos Presidentes tengan a bien determinar por mutuo acuerdo en cuanto a su administración, y en cuanto al costo de su construcción y mantenimiento.

Artículo IX

Las Altas Partes Contratantes convienen que con excepción de las estaciones especificadas en el párrafo 3.º de este Artículo y de las que posea y tenga en servicio oficial el Gobierno de Panamá, en el territorio de la República de Panamá no se importará ni se permitirá erigir ni poner a funcionar instalaciones, estaciones o aparatos receptores radiográficos, sin licencia expedida por el Gobierno de Panamá. Panamá dará a conocer a los Estados Unidos las solicitudes de licencia que se le hagan a medida que vayan presentándose y no concederá la licencia en caso que dentro de los quince días siguientes al recibo del aviso, los Estados Unidos hagan objeción a alguna estación, instalación o aparato receptor radiográfico, por considerarlos peligrosos para la eficiente protección, defensa y funcionamiento del Canal. Los traspasos de licencia estarán sujetos al mismo procedimiento establecido arriba para la expedición de la licencia original.

Las licencias para instalaciones, estaciones o aparatos receptores radiográficos en la República de Panamá establecerán que la estación, instalación o aparato receptor, estarán sujetos en todo tiempo a inspección por los Estados Unidos, a censura, control o clausura por el Gobierno de Panamá. El Gobierno de Panamá conviene en cerrar sin demora a petición del Gobierno de los Estados Unidos, cualquiera estación, instalación o aparato receptor radiográfico que,

El señor Chocano tiene la palabra

Hospital Militar de Lima (Perú).
27 de noviembre de 1926.

Señor Joaquín García Monge,

San José de Costa Rica.

Estimado amigo:

He leído en Número reciente de su interesante semanario ¹, artículo en que usurpando funciones que corresponden a los Tribunales y a la opinión pública de mi país, se me califica en forma en que usted sabe no sería dable hacerlo en Inglaterra, ni Estados Unidos, lo que es ya bastante en referencia a como se entiende en nuestros países la libertad de imprenta. El artículo, de un mexicano—cuyo nombre no conocí cuando fui el «verbo» de la Revolución, de que aparece en su país vehemente partidario—es una urdimbre de fantásticos embustes, forjados por individuos sin importancia, alrededor de las fiestas del Centenario de Ayacucho, según puede contárselo a usted en Costa Rica el Delegado Oficial don Felipe Alvarado y el Delegado Intelectual don Ricardo Fernández Guardia, que fueron compañeros de Hotel del insigne Antonio Caso, cuyo nombre se intenta mancillar quizás, pero que prevalece como el del único intelectual puro de México, sin concomitancias con los políticos de su país, según lo reconoce la Juventud Universitaria que le proclama su Maestro.

En lo que a mí se refiere, cumplo con hacerle presente mi resolución de no recoger con la punta de la pluma los insultos que de lejos sólo prodigan los profesionales de la prensa amarilla, por tan cobarde actitud traidores a su sexo. Condenado o absuelto, preso o libre, tengo la conciencia firme de mis palabras y de mis actos; y puedo asegurarle que nada he dicho de que tenga que arrepentirme, ni nada he hecho de que tenga que avergonzarme. Veinte y cien y mil veces, aquí y en todas partes, dije y diré, hice y haré lo mismo que motiva el juicio que se me sigue y en el que la verdad sólo nos pertenece a Dios y a mí.

¿Qué, con un arma en el bolsillo, haría usted, si alguien le abofetea, le despoja de su bastón, le arrastra y le maltrata con puños de mozo de cordel? Dejo a su dignidad dar la respuesta. Es de farsantes tratar de confundir luchas de ideas con simple cambio de bofetadas por tiros.

Mal hace quien pretende apoyar sus opiniones en insultos, en provocaciones y en agresiones violentas; peor hace quien pretende ganar nom-

bradía a costa de quien la tiene y levantarse a fuerza de deprimir a los demás.

Gran voz, por cierto, la de Antonio Caso en favor mío. Pero hay que hacer constar que la precedió la de toda la intelectualidad de Nicaragua, la coreó la de toda la intelectualidad de Colombia, la repitió la de toda la intelectualidad del Brasil, la prolongó la de toda la intelectualidad del Paraguay. Caso no está sólo. Le acompaña el gran Poeta de América Juan Zorrilla de San Martín y la Musa del Uruguay Juana de Ibarbourou. No solamente está con él Lugones—que es *La Nación* de Buenos Aires—sino Capdevilla—que es *La Prensa*; y con estos gloriosos Poetas de la Argentina, un grupo compacto de altos valores representativos. No solamente Vallenilla Lanz—que es de mi ideología—sino Jesús Semprún y Arvelo Larriva—que no lo son—en Venezuela. Y Franz Tamayo y Gregorio Reynols, que son los más altos valores intelectuales de Bolivia. Y Honorato Vásquez y Crespo Toral, que lo son del Ecuador. Guatemala le acompaña con el máximo prosador de Centro América—José Rodríguez Cerna—y con sus grandes Poetas jóvenes—César Brañas y Aceña Durán. De Santo Domingo me acaba de llegar por cable el corazón inmenso de Fabio Fiallo. Tocante a Cuba, me basta la mancomunidad doctrinaria con Arturo R. de Carricarte—el gran Maestro—y la adhesión espiritual de Fernando Llós—gran Ensayista—y de Agustín Acosta—gran Poeta.

No, amigo mío. Caso no ha estado solo. ¡Yo no lo estoy! En Costa Rica, me basta contar con la simpatía ideológica de don Elías Jiménez Rojas, para dar un nombre respetado por todos. Conmigo están todos los nombres de prestigio continental, que no lo han ganado envuelto en fáciles propagandas políticas de barata popularidad. Y lo digo no con soberbia, sino con satisfacción tranquila, al ver que los intelectuales puros de América saben colocarse y unirse por encima de las más encontradas pasiones.

Como para dar al respecto una lección, que debieran aprovechar en México muchos de los que les combaten, cuatro de los intelectuales más sobresalientes de la política destruida por la Revolución de que yo fui el «Verbo», en vez de haberlo sido los que me insultan hoy en nombre de ella—calzan con sus firmas el más generoso cablegrama en favor de mi libertad;—usted conoce los nombres de ellos, seguramente: Federico Gamboa,

en concepto de los Estados Unidos, sea perjudicial para la seguridad y funcionamiento del Canal y sus defensas y para los movimientos de las flotas o fuerzas militares de los Estados Unidos. Se conviene, sin embargo, que con la excepción de enemigos en tiempos de guerra, la Compañía o individuos correspondientes serán compensados por las pérdidas que les cause la clausura y que los daños resultantes de ella serán avaluados y ajustados por la Comisión Mixta a que se refiere el artículo I de este Tratado, y serán pagados por los Estados Unidos en caso de que la clausura haya sido llevada a cabo por la República de Panamá a petición de los Estados Unidos.

Con la mira de cooperar al más eficaz funcionamiento del Canal, la República de Panamá concede a los Estados Unidos el derecho de instalar, mantener y poner en servicio en la República de Panamá, las estaciones radiográficas que el Gobierno de los Estados Unidos considere necesarias para que funcionen en combinación con las otras estaciones establecidas en la República de Panamá o en la Zona del Canal, o con el objeto de dirigir los movimientos de su ejército y armada. Es convenido que las estaciones radiográficas erigidas, mantenidas y manejadas por los Estados Unidos serán puestas en servicio público y transmitirán mensajes comerciales cuando no haya servicio radiográfico comercial de empresas privadas, siendo entendido que los mensajes oficiales tendrán preferencia.

La República de Panamá tendrá completa soberanía en el territorio ocupado por las estaciones radiográficas que establezcan los Estados Unidos en la República de Panamá para la protección del Canal y dirección de los movimientos del ejército y armada de los Estados Unidos, con la excepción que los Estados Unidos ejercerán jurisdicción exclusiva sobre los sitios en que se hallen esas estaciones, sobre las propiedades allí existentes y sobre el personal empleado en su funcionamiento, así como los miembros del ejército y de la marina de los Estados Unidos que se ocupen en abastecer esas estaciones. Estas estipulaciones se aplicarán a las estaciones radiográficas situadas en La Palma y Puerto Obaldía, que los Estados Unidos tienen en servicio en la actualidad.

En caso de guerra o de amenaza de hostilidades, se aplicará lo estipulado en el Artículo XI de este Tratado.

(Concluirá en la entrega próxima)

LA COLOMBIANA

SASTRERIA

Francisco A. Gómez Z.

TELÉFONO 1283

Frente al Jiménez. Pasaje Al lado de la Botica Oriental
Ofrece a sus clientes y al público en general un surtido de casimires en gabardinas.

Club en series a ₡ 3.50 semanales.
Haga una visita y se le darán detalles.

Cuenta con buenos operarios para la confección de sus trajes.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

EL ESTUDIO

Revista mensual. Organo de la Sociedad de Estudios de Psicología Experimental.

San José de Costa Rica

Apartado 544

Director: Francisco Roldán Hidalgo.

Precio de suscripción: ₡ 0.25 el número

1. Véase en el número 15 del tomo en curso, el artículo: *Habla el señor Dromundo*.

gran novelista; Victoriano Salado Alvarez, gran historiador; Querido Moheño y José María Lozano, grandes tribunos, que compartieran con Jesús Urueta el cetro de la palabra de oro. Si no conoce Ud. esos nombres, conózcalos. Mi pluma no les hizo sino daño, grave daño; vénganse hoy haciéndome favor. Debieran los intelectuales de nuestra América—y especialmente de la tropical—aprovechar tal lección y sobreponer a los apasionamientos latinos, un poco siquiera de la tolerancia sajona...

Sólo una voz morijeradora alcancé a percibir en la otra banda, por lo que a ideologías se refiere, en los momentos de mayor exaltación personalista; y esa voz fué la de Ud., que recogí en una nota aparecida al pie de una carta de Lugones. Ruégole, por eso, dar la muestra de tolerancia—que ojalá sea aprovechada!—de publicar estas líneas rectificatorias, sin que para ello tenga que invocar el derecho que me concede la Ley de Imprenta de cualquier país culto.

Y para concluir, cumpla con manifestarle que si un escritor de contraria ideología hubiese sabido invitarme a ello—como se lo digo a cierto penalista español—yo no hubiese reparado en ofrecerle que mi primer acto, al recuperar mi libertad, sería el de irme a arrodillar ante la tumba de Elmore, cuya muerte lamento más sinceramente que los que la explotan, para pedirle perdón por lo que, sin embargo, Dios, él y yo sabemos que no intenté hacerle; pero como todo escritor de ideología contraria a mí lo único que ha acertado a hacer es a calumniarme y a difamarme, tengo que verme obligado a ofrecer que mi primer acto libre será la publicación de un libro, con el título de *Mi proceso y mi ideario*—sobre el que tengo arreglos pendientes ya con cinco firmas editoras de España—y en el que haré conocer los detalles del uno y los principios del otro, a fin de evitar el que se siga falseándolos por quienes ponen su pluma siempre a la orden de las pasiones, en lugar de ponerla alguna vez a la de la recíproca tolerancia, para mayor provecho de los comunes intereses de la Raza.

Ya usted sabe que, ideologías políticas aparte, soy invariablemente suyo afmo.

JOSÉ SANTOS CHOCANO

Dr. CONSTANTINO HERDOCIA

De la Facultad de Medicina de París

MEDICO Y CIRUJANO

Enfermedades de los ojos, oídos, nariz y garganta.

Horas de oficina:

10 a 11.30 a. m. y de 2 a 5, p. m.

Contiguo al Teatro Variedades.

Teléfono número 1443

El caso Elmore-Chocano

juzgado por el famoso penalista español LUIS JIMÉNEZ DE ASUA
Apostillas técnicas al crimen y a la sentencia

=Partes de la hoja PRO MEMORIA. Noviembre. 1926. Tercera Epoca No. 120, que desde Lima acaba de remitirnos Teodoro Elmore Letts, junto con el folleto EDWIN ELMORE: *Vasconcelos frente a Chocano y Lugones. Los ideales americanos ante el sectarismo contemporáneo*. Al cumplirse el primer aniversario de la muerte de su infortunado hermano, por amor fraterno Teodoro saca a luz este folleto, que contiene el último escrito de Edwin, y por el que dió, en pago, la vida. Lo reproduciremos en este semanario.=

Una noticia breve

...Supe del asesinato de Elmore en Buenos Aires el mismo día que llegó a mi conocimiento la muerte de Ingenieros. La pérdida de aquellos amigos leales e insignes me emocionó superlativamente. Luego me informé al detalle en Lima del dramático episodio y, desde entonces, he seguido paso a paso las incidencias, nada limpias, del proceso contra el poeta homicida, y poseo los documentos del atestado policíaco, la «instructoria», el escrito fiscal, los trabajos periciales, entre ellos el del doctor Avendaño, y las amplias reseñas de la vista publicadas por los diarios limeños.

La parva noticia impresa por los periódicos españoles removi6 el universo íntimo de recuerdos, y me propuse comentar, con la brevedad que exigen los artículos periodísticos, la benigna condena recaída contra Santos Chocano. Por aquellos días me hallaba yo coaccionado y no pude ejecutar mi designio. Hoy, la lectura de un libro que llega hasta mis manos en este rincón de Asturias, renueva el propósito y resuelve la ejecución.

Antecedentes

Me hallaba en Lima, en diciembre de 1924, cuando el Centenario de Ayacucho, y presencié algunos de los festejos con que el Perú conmemoró la batalla que cancelaba nuestro poderío colonial americano. Una de las ceremonias más sonadas—acaso porque lo hueco hace descomunal ruido—fué un torneo poético en que Chocano leyó su *Canto del Hombre-Sol*, acompañado de Guillermo Valencia y Leopoldo Lugones. La imparcialidad que orienta mis actos y mis frases, me fuerza a confesar que el único que supo someter la atención del público fué el poeta argentino. La primera parte de su discurso, en que describió la brega militar en el llano de Ayacucho, tuvo la sobriedad de un relato greco-latino y supo adentrarse en lo más recóndito de la emoción. Pero cuando más fuertes batían los aplausos y era más tenso el afán de los oyentes, surgió el Lugones nacido el año 1923, comadreado por Carlés en las famosas Conferencias de Buenos Aires, que tuve la poca suerte de escuchar, con más dolor por la deserción del poeta que furia por las concepciones de violencia postuladas por Lugones. El discurso de Lima tomaba nuevo sesgo. Moría el clasicismo y nos retrotraíamos a la barbarie medieval. Lugones alababa la fuerza, doblaba su rodilla ante los sables y creía que sólo de las

castas militares pueden los pueblos esperar su salvación y su epifanía. «Ha sonado, para bien del mundo—dijo textualmente—la hora de la espada».

Yo, que era espectador adolorido, doy fé de cómo el pueblo peruano, que había aclamado al poeta y al orador impecable que supo revivir ante sus pupilas la batalla conmemorada, aplaudió al final con tibieza y desgana. Estoy convencido de que por ser extranjero en Lima se salvó Lugones aquella noche de las muestras de desagrado, que tanto empeño puso en conquistar, de aquella pléyade de profesores e intelectuales, malquistos con el Gobierno vigente.

Acaso el alegato violento y militarista hubiera podido ser olvidado, porque *verba volant*; pero el poeta argentino lo hizo publicar en *La Nación* de Buenos Aires, en un texto cuidadosamente revisado y aprobado por él, y tan áspera resultaba la arenga para la sensibilidad argentina, que el propio gran diario porteño se vio precisado a advertir que en escritos de tal índole los autores hablaban por propia cuenta.

Ese discurso de Lugones prologa el episodio que desenlazó con la luctuosa peripecia de Lima. José Vasconcelos, el selecto mexicano, compuso su notorio artículo *Poetas y Bufones*, en que al condenar el gesto del escritor argentino, diferenciaba los motivos que le impulsaron de los que movieron la conducta de Santos Chocano, que después de sus revolucionarias arengas de México, adulaba a los tiranos de toda Hispanoamérica. Vasconcelos decía que en Lugones y Chocano los bufones habían reemplazado a los poetas. El artículo de respuesta, pleno de furia incontenida, revela ya el «estado peligroso» del cantor de Ayacucho.

Edwin Elmore, el joven peruano que tantos nobles sentimientos apadrinó, fué en su patria, unido a varios intelectuales y universitarios, el portavoz de las ideas de Vasconcelos. Un artículo de Elmore, que el diario *La Crónica* no quiso publicar, fué conocido por Santos Chocano, y de tal modo irritóse su egolatría, que insultó vilmente por teléfono al autor del escrito inédito y, pocas horas después, le mató de un tiro de revólver, el día 31 de octubre de 1925.

...Yo quisiera poner, en un próximo artículo, breves apostillas técnicas al crimen y a la sentencia, ha poco conocida; pero antes de-

seo perfilar las dos figuras de este drama, que trasciende del simple episodio de la crónica de sucesos, para convertirse en una lucha, con desenlace cruento, entre las tendencias despóticas que sojuzgan buena parte de América y algunos sectores de Europa, y los ideales de libertad que siguen bregando por conquistar el mundo.

Edwin Elmore

Conocí a Edwin Elmore en Lima en los días postreros del año 1924 y rápidamente soldé con él amistad entusiasta. Era franco y cordial, decidido y tenaz. Su cuerpo bajo y macizo amadrigaba una nobleza y una constancia poco frecuentes. Era además modesto y le oí siempre escuchar las objeciones que se le presentaban a sus planes con una cortesía refinada y benévola.

La juventud peruana ha tiempo que se ha penetrado de lo que ocultaban las Ligas y Congresos panamericanos. Allí, como en Cuba y como en Centro América, se sabe bien que detrás de los secuaces de Mr. Leo S. Rowe—el presidente de la Sociedad panamericana—está, vigilante y astuta, la política panyanquí. Por eso, los hombres de edad moza han pensado en la América de nuestra lengua, que es preciso buscar en el hispanoamericanismo su estandarte de enrolamiento y engarzar con grandes ideales a los países de raíz ibérica, dando un contenido de futuro a lo que hasta ahora no había sido más que informe pelotón de frases hueros y manidas.

Dejemos que sigan celebrándose esos Congresos de mestizaje político-científico y vayamos a certámenes libres de pensadores, sin investiduras oficiales, oriundos de los pueblos iberoamericanos, con el designio de formar una personalidad colectiva hispanoamericana. El progenitor del proyecto admirable fué Edwin Elmore, que ha tiempo venía madurando la idea, y que, al marchar yo al Perú, partió para la Argentina y el Uruguay con objetivos proselitistas. Acaso muchos de los lectores españoles recordarán que Leopoldo Lugones se opuso a tan certeros planes en una carta publicada en *El Sol* del 16 de abril del pasado año, bajo el título de *Un Congreso Libre de Trabajadores Intelectuales*¹. Era lógico, dadas las concepciones imperialistas y simpatizantes con los Estados Unidos, que ni Lugones ni Chocano mirasen con pupila propicia este proyecto que Elmore postulaba con afanes de sin par tenacidad.

Una bala, enviada con saña, ha cortado su vida en la más plena juventud. Pero, a pesar de sus breves años, Elmore había publicado ya trabajos de mérito, como *El Esfuerzo civilizador, En torno del militarismo, El españolismo de Rodó, El Nuevo Ayacucho*², además de numerosos artículos en *Mercurio Peruano*, y otras revistas y diarios. De todas sus páginas fluía una emoción liberal, convencida y convincente, que le destacó en primer rango entre

los hombres de las jóvenes generaciones peruanas. Sus compatriotas han hecho honor a su memoria y el *Mercurio Peruano*, para el que tuvo tanto fervor y tanto esfuerzo, le ha consagrado el número Noviembre-Diciembre de 1925.

El españolismo de Elmore fué incluso desbordante, y en su casita de los alrededores de Lima departía yo con él una noche sobre mi patria lejana, que ansiaba conocer hasta lo más recóndito. Cuando he retornado al Perú el grande y puro amigo no existía ya; pero sus programas siguen enhiestos y más acariciados por aquella juventud, que ve en Edwin Elmore un mártir del ideal.

Santos Chocano

...Santos Chocano es, desde el ángulo visual del penalista, un individuo en «estado peligroso». Toda su vida anterior y ansiosa de placeres; su conducta poco pulcra; su megalomanía incurable y hasta la afección hepática que se ha querido utilizar en búsqueda de una irresponsabilidad moral para su delito, dibujan científicamente la figura del «peligroso», de la persona socialmente temible, a quien no puede servir de excusa su estro de poeta. En Madrid no se desconocen episodios de su vida, nada recomendables, y cómo pagó la hospitalidad generosamente brindada, con aquel alevoso «*Fin de raza*».

Su actitud subsiguiente al crimen, nos revela la personalidad característica de Chocano. Un insulto soez al padre de Elmore, ya muerto, originó la reyerta final. Y el poeta, desde su celda privilegiada, continúa manejando la injuria y funda, para propalarla, un libelo indecoroso que titula *Hoguera* y que subraya con el epígrafe hipertrófico de «semanario nacionalista».

Santos Chocano no confiesa después el delito. Su proceder no es el del hombre sincero, arrepentido o empecinado, que relata lo hecho con leal veracidad. Chocano miente y habla de una legítima defensa falsa y de un accidente desgraciado que ocasionó el disparo del arma en forcejeo con la víctima.

Para Chocano han tenido las autoridades gubernativas y penitenciarias de Lima extremadas complacencias. Se permite a un preso editar semanarios agresivos y difamadores; se le consiente discutir con los peritos antes de que la prueba se esclarezca; se le traslada al Hospital, y, acaso tras la condena liviana, sea indultado, en atención a sus «destacados méritos de poeta».

Santos Chocano, megalómano máximo, quiere entender de todo y amparándose en unos informes balísticos que él demandó, refuta los serenos párrafos del informe médico-legal del Dr. Avendaño, demostrativo de que el disparo se hizo a distancia y que jamás pudo producirse en un cuerpo a cuerpo. Chocano penetra irreverente por los campos de la Medicina Legal y quiere desautorizar al gran experto limeño, que ha envejecido en el estudio de tan arduos problemas.

En un artículo publicado en *Excelsior*, de

Méjico, Chocano escribió: «Mi moral es la de los Incas: «No matar, no robar, no mentir». Santos Chocano ha *matado*, primero, y, luego, ha *mentido*.

Perlora (Gijón). Setiembre de 1926.

El crimen

Edwin Elmore, terciando en la polémica entablada entre José Vasconcelos y Santos Chocano, escribió un artículo—que no quiso imprimir el diario *La Crónica*—solidariizándose con los conceptos ideológicos del primero. Chocano ha dicho que ese trabajo contenía «soeces insultos»; pero el que lo lea sin apasionamientos¹ podrá convencerse de que no hay posible injuria en unos alegatos de orden «doctrinal», como califica Elmore el tema que se dispone a desenvolver en los párrafos siguientes, y cuantas veces adjetiva, incluso con dureza, la conducta de Chocano, se refiere a pensamientos, actos o doctrinas por él expuestas en su actuación pública. Un poeta ilustre y un político que pretende marcar rumbos a su país, no debe aspirar, si está sano de mente, a situarse extramuros de la crítica. Elmore cumplía una función social indispensable: la de polemizar sobre ideas que habían sido públicamente expuestas. Como realmente este ensayo nada injurioso contenía, Chocano ha dicho en el proceso criminal que las frases lesivas fueron proferidas en una conferencia transmitida por radio y que se tituló *El nuevo iberoamericanismo*, en la que todavía es más suave la forma y más característicamente doctrinal su fondo.

Pero Chocano, megalómano superlativo, hinchado de vanidades, reputó insulto lo que no era más que crítica, y con ademán estúpidamente villano injurió a Elmore por teléfono, diciéndole que era hijo «del traidor de Arica». No sólo era vil con Edwin, sino canallesco con el padre, cuya conducta en la guerra del Pacífico ha quedado enaltecida y sin mácula alguna. Chocano no dió tiempo a que Elmore le respondiese y colgó el auricular; pero se hallaba tan irritado, que ni aún el insulto desfogó su furia. Entonces escribió una carta que se lee con sonrojo y que inhabilita a Chocano, incluso como escritor. En ella no hay ingenio alguno y se halla horra de buen gusto. La indecorosa misiva empieza así: «Desgraciado joven: Aunque no tiene usted la culpa de haber sido engendrado por un traidor a su patria, tengo derecho a creer que los chilenos han pagado a usted para insultarme, como pagaron a su padre para que denunciara las minas que defendían el morro de Arica.» Luego le llama «cucaracha», «raza de víboras» y continúa: «Debe usted a Clemente Palma la vida, porque si sale publicado su artículo de mayordomo o cochero de los que algún valor personal o intelectual siquiera tienen, le hubiera yo, sin el menor reparo, destapado los sesos, con la misma tranquilidad con que se aplasta a una cucaracha metamorfoseada en alacrán». Sigue calificándole

1. Véase en el REPERTORIO AMERICANO, número 14 del tomo X.

2. Véanse los REPERTORIOS 18 y 19 del tomo IX.

1 En breve lo reproducirá este semanario, tal como lo ha estampado Teodoro Elmore en el folleto a que nos referimos en la nota preliminar.

de «miserable y cobarde», y el ominoso documento termina así: «Entienda usted que si no se apresura a escribirme dándome plena satisfacción, seré yo el que publique esta carta—cuya copia me reservo,—y cuando le encuentre escupiré la cara para que si osa levantarme la mano destaparle los sesos! ¡Un peruano por quien un rey, diez Gobiernos y tres Congresos se interesan, insultado por el hijo del traidor de Arica! Miserable: Como he aplastado a Vasconcelos te aplastaré a ti, si no te arrodillas a pedirme perdón. Yo, para usted, no podría ser sino su patrón».

Esta carta—que fué enviada a las 4 de la tarde del 31 de octubre de 1925 y que recibió la señora de Elmore en el momento en que caía herido su esposo—es el más transparente documento psiquiátrico con el que Chocano revela su megalomanía constante. El poeta no está sano de espíritu. Ciertamente. Pero por eso su temibilidad es mayor y más urgente el deber de recluirle por tiempo indefinido.

Santos Chocano se proveía al mismo tiempo de un enorme revólver, a pesar de su designio de ir a ver al Presidente Leguía, como parece comprobarse por la vestimenta de chaquet que llevaba puesta. La pistola y la carta desvelan bien nítidamente las intenciones del delicado vate.

Edwin Elmore, afectado profundamente por el torpe insulto recibido por teléfono, escribió unas frases, justamente severas, contra quien injuriaba a distancia la memoria de su padre, y las llevó al diario *El Comercio* para obtener su publicación. Pocos instantes después llegó Chocano a la imprenta del periódico. Elmore, ofendido en lo más sensible, agredió a puñetazos al poeta, que iba provisto de un bastón, del que pretendió hacer uso sin conseguirlo porque su adversario lo desarmó, a pesar de la corpulencia de Chocano. La razón da mucha fuerza. Entonces, Santos Chocano sacó un revólver, a cuya vista Elmore soltó al poeta y retrocedió con las manos en alto, hasta llegar al muro. El vate hizo puntería, y cuando la segura víctima estaba

a dos o tres metros, disparó. La bala alojóse en el vientre de Edwin, que por su pie acercóse a la puerta, donde se desvaneció en brazos de unos amigos que pasaban.

Operado prontamente, el médico no pudo suturar todas las perforaciones intestinales, que eran numerosas, porque el herido se sincopaba mortalmente en la cama de operaciones. Elmore murió el 2 de noviembre a consecuencia fatal del disparo.

Para impedir que las opiniones tomaran sesgos impropios, Teodoro Elmore, hermano de la víctima, editó «algunos documentos relacionados con el asesinato de Edwin Elmore», en la imprenta San Martí, de Lima, a fines de 1925, en cuyo folleto colecciona las cartas y artículos que antecedieron al crimen.

El sumario y la sentencia

En el sumario se hallan pruebas de los intentos hechos por Chocano para buscar la impunidad y de las complacencias de las autoridades, bienquistas con las intenciones del vate. Santos Chocano invoca la legítima defensa en cuyo ejercicio extrajo, dice, el arma sin más fin—según él—que intimidar a su víctima; pero Elmore se arrojó sobre el revólver y entonces partió el tiro. Este mendaz alegato, que el poeta quiso basar en unos informes de balística, quedaba nulo por la ausencia del fogonazo en la ropa que el muerto llevaba puesta. También aquí, apoyándose en las dudas de algunos testigos sobre la vestimenta de Elmore, se ha querido hacer creer que la viuda cambió el traje de su esposo.

El informe de Avendaño, recusado por Chocano, pero suscrito por los demás expertos, y las declaraciones terminantes de los testigos presenciales, sobre todo de Antonio Miró Quesada, Director de *El Comercio*, eran de tal probanza, que apareció patente la falsedad de las versiones del matador, que hizo de la mentira su sola defensa.

Todavía se quiso acudir a otro recurso. Un médico lanzó la aventurada tesis de que si la intervención quirúrgica hubiera sido

practicada según arte y ciencia, Elmore no habría muerto. Me parece increíble que haya habido un doctor en medicina capaz de afirmar esto con tanto desenfado. Pero aún cuando fuese cierto, en nada influiría para la calificación de los hechos. Todo el que conozca medianamente la doctrina de la causalidad material, sabe que la desgracia del médico no cambia el diagnóstico legal del delito perpetrado, en casos como el del crimen de Lima.

Ante la falsía y la torpeza de estos intentos de exculpación, el fiscal no tuvo más remedio que acusar. Mas el doctor Zavala y Loayza, que pedía para una estafa seis años de prisión, tuvo para Santos Chocano, no sólo frases de magnanimidad conmovida, sino hasta palabras de admiración y excesivo respeto, y concluyó solicitando para el «bardo nacional» la pena de cinco años de prisión, como reo de un homicidio pasional, a quien estimó aplicable el artículo 153 del reciente Código peruano, que dice así a la letra: «Se impondrá penitenciaría no mayor de diez años, o prisión no menor de un año ni menor de cinco años, al que matare a otro bajo el imperio de una emoción violenta que las circunstancias hicieren excusable». La sentencia todavía fué más benigna, pues condenó a Chocano a tres años de prisión y a 10.000 dólares como responsabilidad civil.

Crítica científica

En presencia de este fallo, la crítica imparcial debe mostrar su discrepancia. Ni la calificación del delito, ni la peligrosidad del reo, autorizaban tantas bondades.

Chocano quiso dar un tinte político a su crimen. Motejó de «derrotista» a Elmore y presentóse como el representante del nacionalismo peruano en la difícil polémica de Tacna y Arica. Pero todo el que explore el asunto sin prejuicios, ve que el poeta insulta y hiere a su adversario ideológico porque ofende—según el vate megalómano—a un peruano «por quien un rey, diez Gobiernos y tres Congresos se interesan». Era tan disparatada esta defensa, que el sumario no valora la pretendida índole política del delito.

Pero, como he dicho, se hace uso del artículo 153 del Código Penal peruano de 1924, y se considera el homicidio perpetrado «bajo el imperio de una emoción violenta». ¿Puede decirse con acierto que la muerte de Elmore fué oriunda de una pasión noblemente explicable, de un justo dolor capaz de producir reacciones agresivas en quien lo sufre? Debió rastrearse la génesis de este artículo por los Tribunales peruanos. Maúrtua, autor de la nueva ley penal, lo tomó del artículo 81, letra a), del Código argentino de 1922, que lo copia, a su vez, del artículo 100 del Proyecto suizo. Este inciso, sabiamente compuesto, no debe desentrenarse sin conocer a fondo el pensamiento de los redactores helvéticos, cuyas discusiones se hallan completas en el *Protokoll der zweiten Expertenkommission*, editado

(Pasa a la página 363)

Quien habla de la presa en su género, Rica. Su larga

Cervecería TRAUBE

se refiere a una em-singular en Costa experiencia la colo-

ca al nivel de las fábricas análogas más adelantadas del mundo. Posee una planta completa: más de cuatro manzanas ocupa, en las que caben todas sus dependencias:

CERVECERÍA, REFRESQUERÍA, OFICINAS, PLANTA ELÉCTRICA, TALLER MECÁNICO, ESTABLO.

Ha invertido una suma enorme en ENVASES, QUE PRESTA ABSOLUTAMENTE GRATIS A SUS CLIENTES.

FABRICA

CERVEZAS

Estrella, Lager, Selecta, Doble, Pilsener y Sencilla.

REFRESCOS

Kola, Zarza, Limonada, Naranjada,

Ginger-Ale, Crema, Granadina, Kola, Chan, Fresa, Durazno y Pera.

SIROPES

Goma, Limón, Naranja, Durazno, Menta, Frambuesa, etc.

Prepara también agua gaseosa de superiores condiciones digestivas.

Tiene como especialidad para fiestas sociales la Kola DOBLE EFERVESCENTE y como reconstituyente, la MALTA.

SAN JOSE — COSTA RICA

CON cuánta emoción vi por primera vez a Vargas Vila! Solo, por la calle de Alcalá, apareció cuando menos le esperaba: chiquito, pálido, dandy, con pantalón a cuadros, pulsera y sortijas con cabochones policromos. Era él, nuestro autor de los veinte años: la primera novela subversiva, la filosofía explosiva de nuestro despertar a la vida. Vargas Vila, que leímos a hurtadillas, que metíamos de contrabando entre los textos del Liceo... Él en carne y hueso, veinte años después, frente a la Equitativa y el Banco de Bilbao, en la flamante calle de Alcalá. Volví la cara para mirarle: ese hombre chiquito que pasaba en la indiferencia de la calle matinal, era Vargas Vila. Mil recuerdos de ayer fluyeron a mi mente de golpe, como greguería de loros irrumpiendo en cielo de cristal.

Un amigo me llevó a casa del maestro. Vive con ese confort modernísimo del termosifón, ascensor y calefacción, en una gran jaula de cemento en los arrabales elegantes de Madrid. Nos pasaron a un saloncito con muebles tapizados de azul ceniciento; algunos retratos, un busto de Dante, una Venus de Milo. Apareció en verdadero *négligé*, familiar, y nos pasó la mano.

—Oh, sí—me dijo—, yo le conozco a usted. He recibido un libro que lei con gran interés.

La conversación se inició así. Yo le examinaba antes de interrogarle cerrado.

El maestro, con su *pyjama* oro mate y sus zapatillas de cuero fino, me hizo súbitamente la impresión de un *jockey* del hipódromo de Longchamps. Su cara rasurada y patinada, como marfil viejo, su agilidad y menudez corpórea, el pie diminuto, los ojos vivos, completan la idea de jinete. Su cara es de movimiento, con arrugas portentosas y ojos de lince. Es notable una arruga principal en la frente, en forma de imán; esa arruga atrae las imágenes, condensa las ideas, e imprime los fuegos, las estupendas matizaciones, las medulares abreviaciones que llamamos estilo Vargasviliano. El estilo de Vargas Vila es como la primera etapa de nuestra vida de iberoamericanos: todos pasamos por ahí. Negarlo es como negar la leche de la nodriza hispanoindia que

Vargas Vila



Visto por GARCÍA CABRAL

nos pegaba a su seno cantando. Negar a Vargas Vila es una cursilería.

Veamos lo que dice él y cómo contesta a nuestras preguntas.

—Yo soy paladín de la libertad; lo fui siempre. Yo dejé mi casa de Roma porque Roma engendra Césares y yo soy enemigo de la tiranía: de Roma salió siempre el Arte, pero nunca la Libertad. Yo no quería codearme con Mussolini. D'Annunzio es la imagen de Roma: arte y cesarismo.

—¿Qué piensa de Francia?

—En mi periódico *Némesis* combatí el imperialismo de Poincaré, pero la nueva ley Barrés impedirá la acción política de los extranjeros. La sombra de Napoleón envenena el aire.

—¿No desea regresar a Colombia?

—Nunca. Colombia no me perdona que yo la haya llenado de gloria; en cambio, yo le perdono las vergüenzas que me hace pasar como colombiano.

—¿Qué idea tiene de Chile?

—Buena. América empieza en Chile. Argentina es un campamento: los emigrantes se comieron al último gaucho que era lo más interesante. Lugones acaba de prostituirse, rindiéndose a monseñor Baudrillart. Chile evolucio-

na; tiene hombres de acero y nervios fríos. Los políticos actuales de Chile han leído mis libros.

—¿Dicen que es usted amigo de Obregón?

—Obregón es mi discípulo. El más grande de todos los presidentes americanos. Obregón entró en mí porque ha leído mis libros; desde pequeño se nutría en mi literatura. México entró en la etapa Vargasviliana, la Edad de Oro. México y Rusia son las naciones más interesantes del mundo. Obregón es indio, tiene sangre indostánica.

—¿Qué piensa de España?

—Nada. Yo me enorgullezco de dos cosas: no escribí nunca nada de España ni colaboré jamás en *La Nación* ni *La Prensa*, de Buenos Aires.

—¿Le interesa el Perú?

—Ese país sería interesante si conservase el régimen incásico; pero tal como está en la actualidad, bajo la tiranía de Leguía, no vale nada. Santos Chocano, cantor de la tiranía, es vil, un talento atravesado, perdido. Los hermanos García Calderón tienen talento, pero se les ha exaltado mucho. Son talentos

de diplomacia y de periodismo; eso sí, muy elegantes.

—¿Efectuará algún viaje por América?

—No. Yo quiero tranquilidad. En América, tienen la manía de las conferencias y discursos, querían que yo hablase y no sé hacerlo; las multitudes me cohiben porque soy un solitario; los solitarios vivimos bajo la luz blanca y sedante de la luna; la muchedumbre nos hiere como el sol. Como todo solitario, yo soy un silencioso, y hablar fuera de la intimidad me parece una dispersión de las semillas de mi genio, arrojadas hacia terrenos estériles. Yo no tengo más amigos que aquellos que no puedo evitar.

—¿Qué idea tiene de la literatura española?

—Ninguna.

—¿Conoce a Eugenio d'Ors?

—Sí. Ese hace un esfuerzo para pensar, se acerca al asunto, despunta. Yo enseñé a pensar a los españoles en el año 1909 con la publicación de mi obra *Ibis*.

—¿Por qué no ha hecho teatro?

(Pasa a la página 363).

Página lírica

de Bernardo Ortiz de Montellano

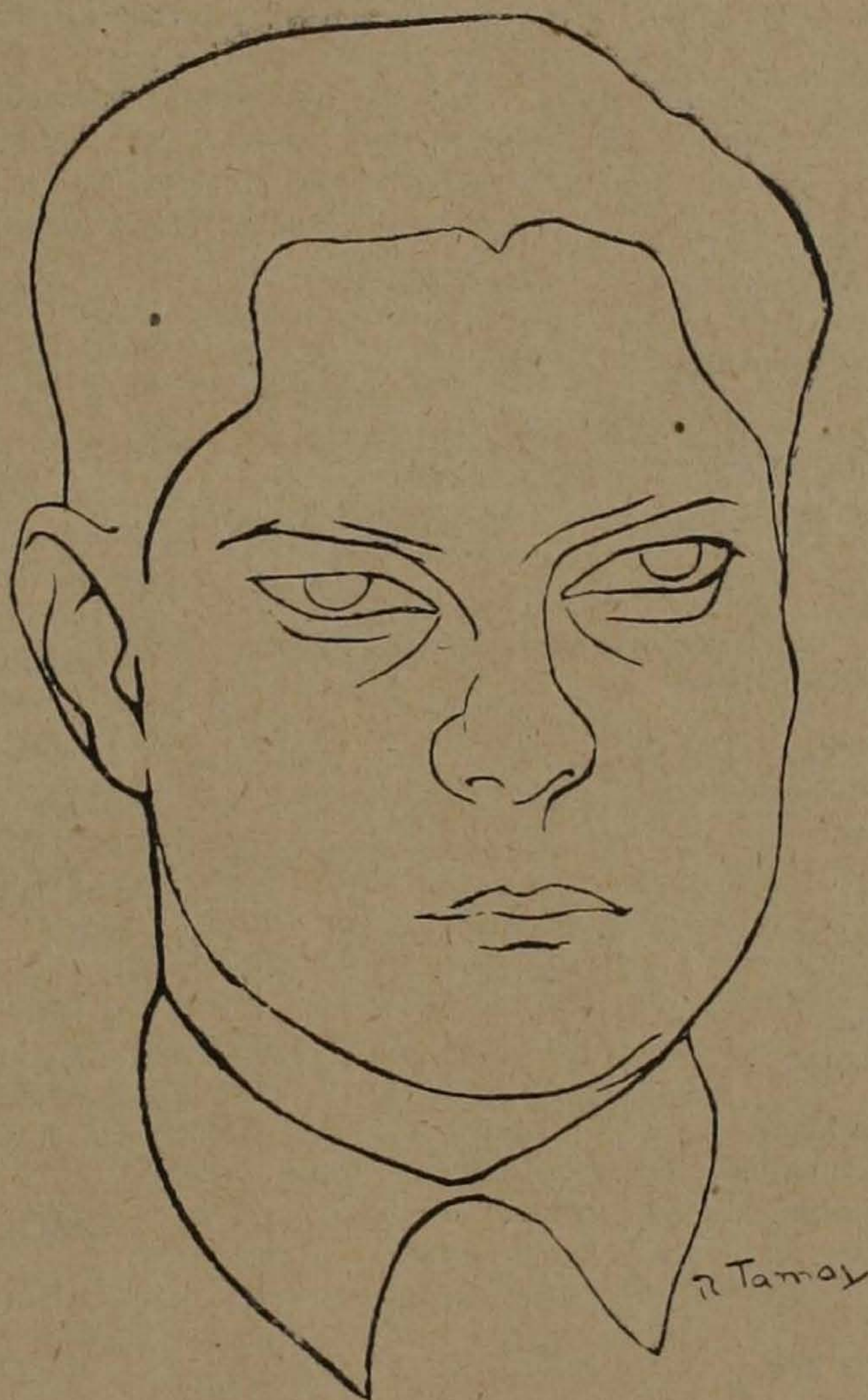
=Del tomo *El Trompo de Siete Colores*. Editorial CULTURA. México, 1925. Con el autor, muy agradecidos por el envío del precioso ejemplar.=

El trompo de siete colores.

—En las manos juveniles de un poeta mexicano, he visto girar un juguete que tiene todos los matices del iris y del alba.

Me he quedado ensimismada y quieta, contemplando su danza; luego he tendido los puños y en ellos he sentido el calor de su movimiento; he aguzado el oído y me está penetrando encantadamente el zumbir embrujado del *trompo de siete colores*.

Es una música simple y clara, que tiene «toda la dulzura del clima de México» y a veces el temblor de un gajo de salvia florecido, que agitan los vientos pesados de Febrero. (Está aquí, bajo mis ojos, el libro musical que cruzó tierras y mares, para traerme en sus páginas el ritmo de un corazón de poeta). Dígame, Ortiz de Montellano: ¿qué árbol indígena le dió esta madera olorosa y pura? ¿En qué región de México maduró el cáñamo con el cual hizo Vd. el zumbir de su trompo? ¿Con qué jugos de flores de montaña le dió Vd. estos colores firmes y cálidos, que hacen pensar a veces en esos trajes de charros, de un gusto primitivo y cándido, que soñamos aquí como un prodigio de lujo bravío e ingenuo? ¿Cómo prefiero, entre todos los poemas del libro, ese *Salario ori-*



ginal y novísimo y ese *Paisaje*, admirable de sabor, de color y de felices metáforas!

Y luego el *Madrigal Civil a Guadalajara* que, con una tonada de mi tierra, yo he canturreado durante toda esta mañana de abril.

Y la límpida *Canción a dos voces...* Y la *Letra para un cantar...* Y todos los versos menudos y claros como una flor de limonero...

Se me está llenando el corazón de una frescura recién nacida, como si hasta él hubiese llegado

«...un vago olor a jarro con flor».

Es que este *trompo de siete colores*, Ortiz de Montellano, está empenachado con flores de sus mesetas y huele a tierra mojada sobre la cual se balancee, recién abierta, una corola acuática. Nunca encontraré la palabra precisa para explicarle esta impresión de juventud, de olor a recodo de cerco silvestre, de sensación a la vez saudosa y alegre, que me da su libro. Solo sé decirle que me gusta con extremo; que lo he leído en horas de pena y me ha aclarado el alma; que lo releo ahora, ya en paz, y me parece que mordisqueo un junco de la laguna que espeja al fondo de la casa donde nació.

JUANA DE IBARBOURU.

(La Cruz del Sur. Montevideo)

A nuestro amor le falta...

A nuestro amor le falta
una campiña azul
y larga
donde correr pudiera,
como, en su cauce, el agua.

A nuestro amor le falta
la ruta del paisaje
para poder sentirnos
dos pájaros de viaje

Un paisaje...

El efluvio
de los maizales lacios,
de la rosa, en abril,
y de la tierra, en junio,
cuando se oye latir
la sién del mundo.

Un coro de fragancias
campesinas que rondan
nuestras horas tranquilas.

Una voz de labriego
diciendo «buenos días»...

A nuestro amor le falta
un recuerdo de viaje,
un camino sin casa
y un paisaje...

Cosecha

Amiga, trae el cántaro.
Cosecharemos juntos la sal del mar,
las olas y la espuma color de llanto,
la arena, fina y negra, del arenal,
un pez y un pájaro:
aquél que anuncia la tempestad.

Amiga, segaremos
espigas saludables de viento
húmedas de luceros;
y si cabe en el hueco
de tu mano, llevémonos
el misterio del mar.
¡Nos hace tanta falta en la ciudad!

Paisaje

Casitas que yo armé cuando era niño,
casitas de cartón, con calabazas
en los techos, al sol, diseminadas.

Dos primitivos árboles en medio
de un caminito blanco.

Un cementerio.

Un abanico verde de magueyes.
Un arado tirado por dos bueyes.

A lo lejos, montañas...

más montañas.

Y sobre las montañas, rojo y épico,
¡el corazón de México!

Canción a dos voces

Vayamos a la huerta
del toro-toronjil.
Las toronjas de plata.
en los huertos de abril.

—Vayamos a la huerta
del toro-toronjil.

—¿Llevamos cielo y montes;
nubes color de añil
con que hacer papalotes
de arriesgado subir?

¿Montoncitos de arena
—las montañas lo son—
para izar la bandera
peregrina del sol?

¿Llevamos los estorbos,
lo inútil, la canción,
la hojita del crepúsculo
que cura el mal de amor?

¿Y las palabras tristes
y la luna, vocal
de lo que no se escribe
para no ser vulgar?

—¡Las toronjas de plata
en los huertos de abril!

Salario

Ya puedo seguirte pájaro nativo
y observar si hoy haces lo mismo que ayer,
si cantas la misma canción, que no olvido,
si vuelas tendido
o prendes tus plumas al nido
tejido con briznas de miel.

También, si prefiero, puedo hacer un viaje
sin itinerario en el globo antiguo
del atardecer,
puedo acariciarte
nube de occidente—carne de mujer—
o cansar mis ojos de mirarte tanto
y curvar mi pecho de apoyarte en él
si despliegan tarde, los vientos grumetes,
el paracaídas del anochecer.

Cien lunas redondas y cuarenta soles,
corazón obrero tienes de labor.
El salario escoge,
¿qué prefieres hoy?

Madrigal civil a Guadalajara

Escucha, ciudad vestida
como las novias, de blanco:
tus azahares convidan
a desnudar el naranjo,

el naranjo de tus patios
frescos jarros colorados,
incitantes, como labios
de mujer, a los pecados.

Nada falta en tus ventanas,
con tanta franqueza abiertas,
para que suenen las rejas
como cuerdas de guitarra;

y si se asoman los ojos
—ámbar quemado—de una
morena de mis antojos
¿se puede ocultar la luna!

porque tus noches han sido
hechas para el mal de amor,
como en el árbol el nido
y como mi corazón.

Ciudad dispuesta a guardar
en descanso cuerpo y alma,
¡Hamaca, cuna, equipal,
y el cohete de una palma!

Sangre dulce del naranjo;
roja flor del tulipán;
verde encaje del espárrago;
aire color de cristal;

oro bárbaro de sol
en un cielo de bandera;
tierra de rojo sabor,
Guadalajara, alfarera.

—Te llamo así porque apenas
desembarqué en la estación,
tus manos, manos morenas,
formaron mi corazón.—

Oye pues, ciudad morena
como la nuez y el piñón,
desmayada y con ojeras
de voluptuosa estación,

cómo la pena que llevo
al despedirme de ti,

¡en la gruta de mi pecho
horada lo porvenir!

Paisaje

Suspira el viento goloso
en el seno de la tarde
que arrastra fino rebozo
por los campos que Dios guarde.
Los magueyales matizan
con verdes moños la tierra,
y, a lo lejos, se divisan
los contornos de la sierra.
La sierra que abre los brazos
protegiendo la campiña:
la de los maizales lasos,
la de la amapola niña.

Discurre por tal paisaje
mi corazón mexicano,
abierto como un celaje
que se me fué de la mano,
y llena de encantos arde
mi jovialidad sin nido,
sin ciudad, porque he bebido
la fragancia de la tarde.

Ya luego se marcha el sol,
desconocido pintor
de este suelo mexicano,
y adiós le digo a la flor
que encuentro en el altozano;
y al zinzonte rimador
le digo, bajando al llano:
¡pájaro madrugador,
hasta mañana temprano!

Letra para un cantar

Del barro fresco de un lago
más hondo que mi canción,
tienes la color y el vago
olor a jarro con flor.

Ansiedad para mi sed
traspasa tu barro triste
y el beso es nomás la red
con que a tu amor me prendiste.

Ansiedad para mi sed,
huelede noche, amor mío,
el beso es nomás la red...
¡Yo quiero beberme el río!

Romance de amor fugaz

Hebritas, hebritas de oro
que en mi corazón hallé,
aquella noche de todos
cuando me amaste y te amé.

Hebritas de tus cabellos
que tembloroso corté,
como si cortara sueños,
hilos de luz, yo qué sé...

¡Hebritas de miel! palabras
con que a ti me confesé,
lo que tú me contestabas,
lo que, en tu nombre, pensé.

Hebritas, hebritas de oro
que en mi corazón hallé,
aquella noche de todos
cuando me amaste y te amé.

Vargas Vila

(Viene de la página 360).

—¿Teatro? ¡Nunca! Es la más vil expresión de arte, porque está sujeta a los actores, a los cómicos y al gran público. La suprema forma del pensamiento, es la novela. El cuento, es un producto de literatura embrionaria, apenas desprendido de la Fábula, sin llegar a la novela; literatura para niños y para aldeanos.

—Sin embargo, preguntamos: ¿El cuento ruso... Leónidas Andreiev, Gogol?...

—Son genios de la candidez. Esa floración de cuentistas, indica, ingenuidad, ruralismo, mentalidad de *moujiks*.

—¿Piensa regresar a Barcelona?

—Sí, tengo allá una torre llena de libros, los catalanes me respetan. Cuando paso por las Ramblas, oigo tras de mí: «Ahí va Suetonio».

Algunos critican mi dandysmo. En la época del terrorismo, yo pasaba sin miedo por los barrios bajos, como Petronio en la Suburra; los obreros me dejaban pasar respetuosamente... «Es el maestro, el compañero», decían en voz baja. Pero a mí no me agrada la popularidad.

—¿Qué opinión tiene de la Quinta Conferencia Panamericana?

—Será la última de los pueblos libres, o la primera de los pueblos esclavos. En nuestras conferencias de naciones soberanas hispanoamericanas, no deben figurar los yanquis. Me parece que esta conferencia obedece al afán de festejarnos mutuamente con *lunch*, *toasts* y banquetes; hay que dar empleo y tono a tantos internacionalistas.

—¿Es usted uno de tantos maravillados con la teoría de Einstein?

—No me admira: el paciente judío alemán ha logrado explicar con números una cuestión que ya habíamos resuelto por instinto. Lo mismo pienso de la teoría sexual de Freud. A mí no me «epatan» los cientistas; los cerebrales vamos siempre a la vanguardia. Lo que me interesa profundamente es la literatura de los jóvenes; siempre busco algo nuevo, una forma nueva. Yo creo que aparecerá alguno, estelar, que marcará una Era, como marqué yo la Era Vargaviliana en 1900.

Nos despedimos. Vargas Vila se levanta; estira su mano blanca con una pulsera; mano desconcertante, mano carnosa, tentacular, de andrógino.

Entra en ese momento la criadita con un paquete y una cuenta. Son calcetines de seda de la casa Rodríguez. Vargas Vila cala anteojos y paga.

—Adiós, Maestro.

—Salude a Ramón Ricardo Bravo. Partimos. El escritor colombiano

deja en nuestro espíritu una impresión de exuberancia, de vida simple. El terrible polemista, el admirable novelista, debe de echarse a la cama temprano y con gorro de dormir, después de tomar leche con soda. Parece un niño fresco, iluminado, juguetón. Pero ¿qué cosa es el genio, sino una eterna niñez?

Salimos a la calle. Obscurece. Como vamos impregnados del maestro, interpretamos el crepúsculo en su lenguaje, en su estilo:

«Cielos mirabolantes
lejanías opalescentes
y la Avenida coruscante
sembrada de miriápodos lucientes...»

JOAQUÍN EDWARDS BELLO

(Del tomo *El Nacionalista Continental*. Crónicas Chilenas. Madrid. MCMXXV).

Una autorizada voz española

Basta por hoy... Pero en la portada de esa revista de Costa Rica, el REPERTORIO AMERICANO, que no en balde se titula «Semana de Cultura Hispánica», observo una llamada escrita con lápiz: «Vea página 54...»

Y en la página 54 hallo un artículo *Tacna y Arica*, que es el grito de angustia de un hispanoamericano que protesta de la solución anunciada al famoso pleito entre Chile, Perú y Bolivia. Dice que los banqueros norteamericanos ofrecen a esta última nación un gran empréstito a fin de que, al quedarse con el puerto de Arica, indemnice a los otros dos Estados vecinos y pueda realizar las necesarias obras de ingeniería. Y el patriotismo del señor Rioseco, el autor del artículo, se alarma ante esos préstamos de los pueblos fuertes a los pueblos mucho menos poderosos. ¿No comprometerán, más pronto o más tarde, la propia independencia nacional? «Los Estados Unidos—llega a escribir el señor Torres—necesitan un puerto en el Sur del Pacífico. Ya lo tienen.»

¿Siempre así? ¿Los pueblos disputando unos contra otros, recelando unos de otros? Me vuelvo con el pensamiento hacia la Sociedad de Naciones. ¿Por qué Chile y el Perú no le confiaron el arbitraje, en vez de ponerlo en manos de una nación aislada, los Estados Unidos? ¿Por qué, por otra parte, la Sociedad de Naciones no es siempre lo que debería ser, lo que, en la hora actual, haría falta que fuese?...

LUIS DE ZULUETA

(La Libertad, Madrid)

Suscríbase al REPERTORIO AMERICANO y recomiéndelo a sus amigos.

El caso Elmore-Chocano

(Viene de la página 359)

en Zurich. También han valorado con acierto el alcance del homicidio emocional los profesores argentinos Juan P. Ramos, en la *Revista Penal Argentina* del año 1922, páginas 156-164, y Sofanor Novillo Corvalán, en el diario *Los Principios*, de la Córdoba argentina, del 5 de Junio del citado año.

Cualquiera que sea la amplitud que quiera darse a ese precepto, nunca podrá alcanzar a las reacciones paranoicas de un soberbio. El ensayo escrito por Elmore, y que *La Crónica* no publicó, jamás, es susceptible de originar la «emoción violenta», que atenúa el homicidio en hombres mentalmente sanos.

Es más; aplicando las normas del artículo 51 del Código del Perú, debió estimarse como circunstancia de mayor peligro el designio homicida de Chocano, bien demostrado por la terrible carta, antes recordada y por la tenencia del revólver en un día que destinaba a visitar al Presidente de la República. La calificación del hecho debió ser, por tanto, mucho más severa.

Pero lo que más me importa subrayar es que el tratamiento penal que la sentencia impone no acompaña con la alta peligrosidad del matador. La vida aventurera y de placeres que Chocano llevó siempre, su desahogo, y sobre todo su extremada megalomanía revelada en las frases desbordantes de soberbia que constantemente se le escapan, y sus reacciones paranoicas, motivadoras del crimen, unidas a la litiasis biliar padecida, y que—según los peritos—«aumenta su emotividad», dibujan a maravilla la figura del anormal, mucho más peligroso que el delincuente sano y cuerdo, pues en aquel los frenos inhibitorios no funcionan u operan defectuosamente.

Yo no pido que se encierre al poeta en dura cárcel ni que se le sujete a tratamientos feroces. Mis doctrinas penales me lo vedan. Pero en todos los códigos modernos, y también en el peruano, existen ya medidas de custodia contra los peligrosos por trastornos mentales de mayor o menor monta. Aplíquese a Chocano un internado de seguridad en un establecimiento adscrito a ese fin custodio por tiempo indefinido y condicionado término de su anormalidades de la mente, que, por desgracia, parecen ser ya incurables.

Nunca me ha sido grata la figura del fiscal ni la del acusador privado. No tercio, pues, en este patético asunto por afanes expiacionistas. Sólo me ha guiado, a más de la fraternal camaradería con la víctima, el deseo de informar verazmente a los españoles del dramático episodio que ha querido enturbiarse con propósitos nacionalistas.

LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA

Perlora (Asturias). Setiembre.

(La Libertad, Madrid; ediciones del 8 y 14 de setiembre de 1926).

¿No han llegado las obras de Vargas Vila?

MUCHOS son los lectores que, al llegar al despacho de libros, interrogan como quien está casi seguro de que la respuesta será afirmativa:

—¿Aun no han comprado las obras de Vargas Vila?

No, no se han comprado ni se comprarán. Los dineros de la biblioteca no pueden ser empleados en adquirir las disparatadas tautologías de ese escritor.

Vargas Vila, hombre de talento brillante (no serio, ni profundo, ni constructivo, ni honrado, ni ecuaníme) de fantasía desbordante, movido de una egolatría sin límites, cultivador de la gloriola, immoral políticamente, ciego para comprender la lógica de la historia y ruin para plegarse a las ideas de la muchedumbre (que él mismo no comparte) no merece que sus lamentables novelas y sus pseudofilosofías ocupen un lugar en los anaqueles de una librería pública.

¿Qué es lo que puede cautivar a los lectores, tratándose del autor de *Ibis*?

Su estilo se caracteriza por la subrogación violenta de los principios de la sintaxis y de la ortografía, sobre todo en lo que mira a la puntuación; por el corte brusco e ilógico de las cláusulas; por el abuso de neologismos innecesarios y detonantes; por las aliteraciones rebuscadas so pretexto de refinamientos eufónicos; por la falta de unidad y por el exceso de imágenes, que medran en sus grafológicas como hierbas viciosas e inútiles en un barbecho abandonado.

¿Y sus ideas? No tiene ninguna propia, pues todas son resúmenes del capricho de las más triste mesocracia intelectual. ¡Ha publicado cincuenta o sesenta obras! ¿Qué surco han abierto ellas en la historia del pensamiento original? ¿Qué corriente definida han suscitado en los escritores? ¿Qué gérmenes generosos dejan en la juventud que los lee? Reflejos de reflejos, calcos de calcos en pésimo lenguaje, he aquí todo lo que queda de ese escritor.

Expulsado de Colombia por razones que no es del caso nombrar aquí, pero que justifican al presidente Núñez, emprendió contra éste una campaña violenta de denuestos altisonantes; en la época en que combatían al gran dictador hombres de la talla de Juancho Uribe, Conto, Antonio José Restrepo y otras grandes figuras de la política. El tono de *aquello*, la hora, la mocedad y el atrevimiento de paladín antinuñista, diéronle rápido renombre: se esperaba algo de su fantasía tremebunda y desordenada.

Hace de ello más de treinta años:

Némesis marca época. Pues bien, de entonces acá y mientras todo el mundo de las ideas ha ido cambiando, el único que no cambia es Vargas Vila.

Su última página política es menos vigorosa que la primera; su última novela es inferior, por la trama y por el lenguaje a la novela inicial. Lo único que hay nuevo, es mayor número de arbitrariedades y de rebuscamientos que afean el estilo—aparte los desplantes de su ética de zambo engreído y libidinoso, sin ideales y sin orientaciones afectivas. En ciertos pueblos rudimentales de nuestra América a donde no llega—van allá para 1850, los progresos de la ciencia pedagógica, solía preguntar un muchacho a otro:

—¿En qué vas tú?—Es decir ¿qué libros estudias? Porque el libro era la medida del ascenso en las disciplinas del saber.

—Voy por Catón o bien por Citolegía, o bien por catecismo; tales eran las obras de texto en los grados inferiores.

Así se puede preguntar hoy a un lector:—¿Por dónde va usted? Y si responde que por Vargas Vila, ya se sabe: mentalidad de zambo, cultura de portera de vecindad y gusto de macaco metido de literaturas.

PORFIRIO BARBA JACOB

Guadalajara, México.

(En *Ideas y Noticias*, Boletín de la Biblioteca Pública del estado de Jalisco, 1920).

La estimación extranjera

Publicaciones que nos llegan

REPERTORIO AMERICANO presenta, en los dos últimos números, una serie de trabajos que no pueden ser pasados por alto. Todo lo más interesante en arte y política americana está tratado allí. Desde Costa Rica, García Monge sigue realizando una obra de divulgación que nunca le agradeceremos bastante. En REPERTORIO AMERICANO figuran, con bastante frecuencia, nombres de escritores uruguayos.

(*El Día*, Montevideo).

Cómprelos ahora con el

50%

de rebaja

Todos los discos que nos
acaban de llegar
EXCEPTO LOS ELÉCTRICOS

Un juego
de Discos VICTOR
es un regalo apreciado

Es el mejor y más positivo
obsequio que podemos hacer
a nuestros clientes con motivo
de Navidad

Solo durante este mes

PIZA e HIJOS

Distribuidores VICTOR para Costa Rica

Lujo y miseria

UNA escritora mejicana, la señora Calderón de la Barca, describió en estas palabras el espectáculo que ofrecía la tarde de Viernes Santo, en 1840, la principal plaza de Méjico:

«Toda la plaza, desde la catedral hasta los portales, y desde el Monte de Piedad hasta el Palacio, estaba cubierta con miles y decenas de miles de personas, todas con sus más alegres vestidos; y como el Sol arrojaba sus rayos sobre sus brillantes colores, parecían ejércitos de brillantes tulipanes. Aquí había que ver un grupo de señoras vestidas de negro, con mantillas también negras, y más allá otras que habiendo ya cumplido con sus deberes religiosos, llevaban trajes de raso o terciopelo y ostentaban sus cabelleras, ¡y qué hermosas cabelleras!... ¡Todos los grupos que habíamos visto el día de antes paseando por las calles estaban aquí reunidos por centenares; las mujeres de los tenderos o quizás de una clase más baja, con sus elegantes trajes bordados de blanco, con sus zapatos de raso blanco y sus pies y tobillos limpios y sin medias, sus rebozos o chales brillantes sobre la cabeza; las campesinas con sus enaguas cortas de dos colores, generalmente escarlata y amarillo (pues en su traje son lo más anticuá-queras posible), finos zapatos de raso y camisas bordadas y adornadas con encajes; o bien muchachas de tez bronceada, todas coronadas de flores, paseando entre sus admiradores y tocando sus pequeñas guitarras. Y sobre todo, aquí y acullá, una deslumbradora china poblana, con un traje de positivo valor de mucho gusto, y con frecuencia una cara de extraordinaria belleza, ancha, y sin embargo, *elancée*, con ojos provocadores y coquetos, y un pie pequeño y moreno, realzado por el zapato de raso blanco; la falda frecuentemente bordada con oro macizo legítimo y un rebozo entrelazado de oro o crepé de China bordado de brillantes colores, coquetamente puesto en la cabeza. Vimos bastantes de estos trajes cuyo costo no era menor de quinientos pesos.»

Un cuadro semejante hubiera podido presenciarse por aquel tiempo en la ciudad de Lima. El orgullo de Cuba, en la era colonial, se cifraba en que cualquier guajira podía presentarse en la fila de palcos del teatro Tacón, una función de gala, si se le daban unos días para componerse. ¡Tan difundido estaba el espíritu de elegancia y de buen gusto entre todas las clases de la sociedad cubana! Para muchos países hispanoamericanos, para Méjico ciertamente, estas descripciones de tiempos pasados parecen

espejismos de una quimérica Edad de Oro: «Como a nuestro parecer—cualquiera tiempo pasado fué mejor». Y, sin embargo, es un hecho positivo que la República de Méjico se ha empobrecido en estos cien años. Otro mejicano, el Sr. Esquivel Obregón, ha estudiado el fenómeno en su libro: *Influencia de España y los Estados Unidos sobre México*. El progreso de la sociedad francesa en estos siglos se revela en que el jornalero del año 1600 no podía comprar con todo su salario anual más que nueve hectolitros y tres cuartos de trigo, mientras que al estallar la guerra europea hubiera podido adquirir treinta y siete hectolitros y medio. En cambio el jornalero mejicano de la época virreinal podía comprar: «con el producto de doscientos cincuenta días de trabajo 35,71 hectolitros de maíz, en 1891 podía comprar 42,50 hectolitros, y en 1908 solamente 23,51 hectolitros. En 1792 podía comprar 23 medidas de 100 kilos de harina; en 1891, sólo 9,71 medidas, y en 1908 (la víspera de la revolución de Madero) ya nada más que 5,25.»

El Sr. Esquivel Obregón saca la consecuencia de que mientras el jornalero mejicano de la época colonial podía adquirir tanto trigo como el francés de hoy, el jornalero de 1908, en cambio, no ganaba sino lo que el francés de los tiempos misérrimos de Carlos IX. No se ha de creer que este descenso en las clases pobres ha sido resultado del enriquecimiento de las más elevadas. Lo característico de la situación de Méjico, según el Sr. Esquivel Obregón, es: «la entrega de todos los negocios lucrativos en manos de extranjeros». Ello, a pesar de que la balanza comercial ha sido casi siempre favorable a Méjico, al punto de que la de los diez años comprendidos entre 1898 y 1908 se liquidó con un superávit de más de 800 millones de pesos; y de que el oro y la plata acuñados en Méjico desde la conquista, asciende, según cálculos de D. Santiago Ramírez, a la imponente suma de 4,629 millones de pesos, en números redondos.

La causa de este empobrecimiento es, según el Sr. Esquivel Obregón, el que: «En Méjico se ha sostenido siempre que se necesitaba, para promover su progreso, atraer capitales extranjeros», con lo que: «el resultado ha sido que ya nada queda de la riqueza en Méjico para los mejicanos». Los sentimientos del autor me merecen la mayor simpatía; pero lo que no advierte es que no se hubiera puesto la esperanza en los capitales extranjeros si no se hubiesen lucido

tantos vestidos de a quinientos pesos en las tardes de Viernes Santo de la ciudad de Méjico. Y no es que yo quiera hacer este reproche a los mejicanos, en particular. Esos vestidos son el equivalente siglo xix de las gorgueras nuestras de los tiempos de Felipe III, que costaban 200 reales, según le dijo al Rey el Sr. Lison y Biedma, y otros seis reales cada vez que se planchaban, con lo que al cabo del año se doblaba su coste. Esto para analizar las cosas pequeñas, que, si fuéramos a considerar las grandes, volveríamos a hacer los inventarios de aquellas grandes casas españolas que contaban por miles sus docenas de platos de plata.

Pero lo que podía perdonarse el año 1600 era ya menos excusable en 1840, porque ya hacía un siglo que Benjamín Franklin había dicho al mundo que: «el dinero es de naturaleza engendradora y fructífera. El dinero engendra dinero, y sus crías engendran más dinero, y así sucesivamente. Cinco chelines invertidos en el negocio son ya seis, y cuando vuelven a invertirse son siete y tres peniques, y así sucesivamente, hasta que hacen cien libras esterlinas. Y cuanto más hay, tanto más produce al invertirse, de suerte que se acumulan los provechos con rapidez creciente. El que mata una cerda aniquila a toda su descendencia hasta la milésima generación. El que desperdicia una pieza de cinco chelines asesina todo lo que con ella puede producirse: columnas enteras de libras esterlinas.»

Los quinientos pesos gastados en un vestido dan de comer a la modista y a la bordadora; pero el vestido no produce más que la satisfacción de una hora de paseo. Esos mismos quinientos pesos invertidos en una máquina agrícola dan de comer al herrero; pero la máquina, si se utiliza bien, continúa produciendo riqueza, hasta que con los provechos que ha dejado puedan adquirirse veinte máquinas más perfeccionadas y potentes. El dinero invertido en lujo baja con sus oropeles al infierno de las cosas que se degradan, corrompen y perecen. El aplicado a la producción de valores nuevos sube al infinito de la vida perdurable. Empieza por dar trabajo, con lo que hace que suban los salarios; acaba por alzar a los pueblos al pináculo del poder y de la gloria.

RAMIRO DE MAEZTU

(El Sol, Madrid)

Revista de Oriente

Organo de la Asociación Amigos de Rusia

\$ 0.10 el ejemplar.

Subscripción anual \$ 1.00 oro.

Sarmiento 1266. Buenos Aires

Las florecillas de Fray Mamerto

Por Luis L. Franco

II

Nazaret! Los antiguos comparaban tus alrededores al Edén... La gracia de tus mujeres es tan pura, que los caballeros cruzados veían en ella un don de la Virgen... Nazaret es el oasis de la Tierra Santa, áspera, adusta, dolorosa. Es como el Cantar de los cantares en la Biblia. Nazaret y toda la Galilea: tierra de verdor, de sombra y de luz; llanuras y colinas vestidas de flores; cielo de inocencia celeste; montañas que inspiran su alta serenidad armoniosa; tórtolas y cigüeñas; viñas, olivos, campos de mieses, huertos de higueras, granados, plátanos y sicomoros; mirlos y golondrinas de alegría clarísima... De veras que no un profeta, sino un divino poeta bucólico fue el que salió de esta tierra...

Y fray Mamerto pasa a Caná, donde debió retirarse la Virgen después de la muerte de su esposo y trascurrir la juventud de su divino Hijo; Caná, que vio el milagro del agua convertida en vino.

Y fray Mamerto llega a Tiberiades, junto a ese mar de Galilea cuyas aguas de un azul mellizo del cielo llevaron la marca del Maestro de Pedro pescador, y una vez lo sintieron caminar sobre ellas; desde cuyo monte dijo su celeste sermón; en cuyas aldeas—Cafernaum, Magdala, Betsaida, Corazin—encontró sus mejores discípulos, con preferencia obró sus milagros y soltaba las palomas de sus parábolas.

Y el peregrino de tierras remotas llega a una capilla construida en la cumbre de un monte que de lejos muestra la forma de su seno: es el Tabor, el monte de la Transfiguración.

Y retorna a Jerusalén por el viejísimo camino de Samaria, y pasa cerca de Naplusa, la antigua Sichem, junto al pozo de Jacob, donde Jesús dijo a la mujer samaritana las palabras eternas: «Ni aquí ni en Jerusalén adoraréis al Padre sino en espíritu y en verdad».

¡Qué lugares! Escenas que recuerdan las páginas varias veces milenarias del Génesis. Las cabras multicolores de Labán y del hijo de Isaac. Las ovejas de Raquel y del buen Pastor. Feos y poéticos de misterio antiquísimo los camellos de Abraham. Palmeras de esbeltez solemne. Lejos, los montes de Galaad, invocados en el epitalamio salomónico. Aquí los montes de Gilboé, y en ellos Zherin, la antigua Jezrael, donde tuvo palacio Achab y aun hay viñas donde floreció aquella de Naboth, que codició Jezabel. Allá Nain; detrás Endor, donde Saúl, angustiado, consultó a la pitonisa. Y Bethel en el lugar donde, tomando por almohada una piedra, el padre formidable de las doce tribus tuvo el sueño augural.

Pero ¿qué es todo esto para el ardiente caballero de la fe, junto a la tierra de la Pasión y Muerte del Elegido, «de aquel que no abarcan los cielos, pero lo abarcó el vientre de una Virgen y lo midieron cruelísimamente en una cruz de algunos pies»? Jerusalén, la tierra del Crucificado, de «la Cruz, que es el verdadero tálamo del amor». Jerusalén con su Huerto de los Olivos, su Vía Crucis, su Gólgota, su Santo Sepulcro. Esa tierra hierosolimitana, empapada, como la mar de sal, de la Pasión y Muerte del Cordero.

«¡Qué lugares!»

Dos veces por día recorre la Vía Dolorosa: «dice misa en el lugar en que el Señor oró hasta sudar sangre»; vuelve a su convento y pasa por «el sitio en que fué apedreado San Esteban», el protomártir; deja a su izquierda «el sitio en que al Señor pusieron la

Cruz sobre sus hombros»; más allá visita una capilla «erigida en el lugar de la Flagelación»; y cincuenta o sesenta metros más acá, otra iglesia en el lugar del Ecce Homo; luego, la esquina en que «se señala el punto de la primera caída»; después, un callejón por donde «salió la Virgen cuando encontró a su Hijo Santísimo cargado con la Cruz, camino del Calvario».

Como es el único sacerdote que en la iglesia del Santo Sepulcro habla castellano, le encargan quince sermones de Cuaresma en el idioma de Santa Teresa, y él, sobrado de celo, predica veintiocho. El que dice el Viernes Santo de 1877 tiene la sencillez ferviente de la plegaria y en él la voz desfallece hasta el sollozo.

Jerusalén es la ciudad vestida de tristeza, como de un cilicio, y «su estado presente es el más desgarrador que haya tenido jamás», ya que a falta de amor no tiene siquiera «el testimonio del odio ni el mérito de los grandes dolores». ¡Qué importa! Allí quiere pasar él el resto de sus días mortales.

Pero le mandan volver a la patria.

Cuando se apea en Buenos Aires lo reciben con silbidos y gritos. Es el populacho que le arroja la burla como a Esteban la piedra.

El se esquila y llega al convento de su orden.

No trae de Palestina más que una cruz de una sola pieza, hecha por sus manos, de la rama de un árbol de Betsaida, la aldea de Simón, Pedro. (De ella decía años más tarde: «Esta cruz, pendiente de una cadena de semillas de Tierra Santa, me servirá de único pectoral cuando llegue a mi diócesis».)

Ese mismo día el arzobispo, que está en la sala del convento franciscano, ve un frailecito desconocido que entre tantos otros viene a besar humildemente su anillo. Es fray Mamerto, a cuya renuncia el alto prelado debe la dignidad que inviste.

Y ya que es fuerza quedarse en su patria, el fraile catamarqueño se dirige a las montañas del Norte a vivir entre los suyos.

Los días pasan. Muere el obispo de Córdoba. Y el padre Esquiú es llamado a sucederle.

Pero he aquí que él se dice en su corazón, entre otras cosas: «Si soy sacerdote tan defectuoso, ¿cómo podré recibir una dignidad mayor? Aceptando que tuviera algún talento como creen, éste no sería el de gobernar, que nunca ejercí autoridad alguna y el ministerio que me ofrecen no es para ensayos...»

Y renuncia con palabras que son las mejores salidas de su mente, porque la elocuencia de su abnegación y su humildad habla esta vez más alto que la de sus sermones famosos. No sombreará la mitra su frente iluminada...

Y cuando el Papa—que es aquel maravilloso León XIII—impone su voluntad, dice: Así sea; pero en su corazón hay la amargura de la mirra y piensa «en el pavoroso episcopado» y «en el dolor fatal de Córdoba de aceptar un indigno si el Señor no lo remedia aunque sea con una muerte prematura, si me halla en su gracia y misericordia». Y ruega todavía al nuncio apostólico: «...haga presente a Su Santidad que yo soy un gran pecador, además de no tener ninguna aptitud para mandar».

Ya es obispo de Córdoba; pero, ¿qué? no ha cambiado por la capa episcopal su hábito franciscano. Los zapatos blancos que le calzaron para la consagración se los quitó al otro día, y se le ve, como

siempre, el pie desnudo en la sandalia. Sólo lleva, porque le obligan, el pectoral de oro. Ahora ya es obispo... pero, ¿qué?... ahora sobre todo aquel en que se cumple la palabra del profeta: «Haré más precioso que el oro fino al varón».

Un día, en la Catedral de Buenos Aires sube al púlpito. Es una ocasión solemne. Se celebra, después de mucha sangre nuevamente derramada, la consagración de la gran ciudad para capital de la República. Y he aquí que la palabra del orador, lo que desilusiona a muchos, es sobria, sencilla, sin brillo, casi vulgar... ¡Ah! ¿Recordáis cuando años antes, allá en Catamarca, pedía a Dios esas palabras simples de los obreros evangélicos? Es que él es como aquel ingenuo que tenía la belleza hasta en las flores: es que él, como aquel otro hijo del Poverello, sabía que *il est vain d'être pauvre de fait si l'on n'est pauvre par l'esprit*. Y así, llevando su voluntad de sencillez hasta lo heroico, ha vestido de sayal y sandalia franciscana su palabra. Y la humildad le es querida como la niña de su ojo.

Hubiera llevado el yugo de que habla frate Egidio, con tal de conseguirla: *Ed impero sorebbe buono se noi protessimo trovare alcuno peso grande e grave che di continuo noi potessimo tenere legato al collo, accioché sempre si tirase in giù, cioè che sempre ci facesse umiliare*.

Acaso más que el salmista, él se siente polvo y gusanillo de la tierra: *Ego sum vermis et non homo*.

Un día, un franciscano que se apea muy urgido a la puerta de su convento, ve aproximarse a un hermano de la Orden y le pide que le tenga el caballo. Tras un momento sale, da las gracias, monta y se va. Al volver, por la tarde, sabe que el fraile que ha estado teniendo la rienda de su caballo, es Fray Mamento, obispo de Córdoba.

Y a la pobreza, a la Santa Pobreza, como Francisco de Asís, la hace su esposa.

Desprecia al mundo y el mundo desaparece. Así San Antonio, en el desierto, anonadó un terrible demonio con sólo escupirlo en el rostro.

La gloria de la tierra es como ceniza en su boca. ¿Para qué lo exterior a sí mismo? El es sólo un jardinero de su alma.

¿Y quién sabe qué luchas tiene con el Sobornador? ¿Qué brega con el tercero de los enemigos del alma, la manzana eterna por quien se perdió el Paraíso? Pero la castidad es el cordel de sus riñones.

Como el incienso de perfume, es opulento de caridad. Ella es como el anillo de su mano. No da sólo de lo superfluo, sino de lo necesario y aún de lo indispensable. Es, como dice la Escritura, «ojos al ciego y pies al cojo». Unos muebles finos que le regalan, los rifa para fines piadosos. Y un día tiene que aceptar un sombrero y unas medias que le dan, porque no tiene con qué comprarlos. Otro, como tantos, no tiene qué dar, y manda pedir prestados unos pesos a un vecino pudiente. Vésele a toda hora rodeado de pobres. Por ahorrar para ellos cambia la casa del obispado por otra más barata.

A él, obispo, se le puede llamar a oír la confesión de un enfermo a cualquier hora, como un simple ayudante de cura.

El arte de gobernar, que tanto temió, le sale fácil, porque tiene la prudencia, y sobre todo la tolerancia, que es la caridad de las ideas.

Sus pastorales son como las cartas de una madre-cita y de un padre, aconsejando a su hijo.

«El sacerdote, es verdad, debe ser santo, pero no es para eso el sacerdocio, sino para que siendo santo el que lo tiene esté consagrado al amor y a la gran-

de obra de la santificación de sus prójimos.» «La tercera gracia que os pido, es que llevéis, con paciencia al nuevo obispo... que no os avergoncéis de respetar y ser sumisos... excusándoos en la bajeza e indignidad de mi persona.»

Al pueblo, recordando el Evangelio, le encarece sobre todo la fe. La fe que en él es firme como el diamante y activa como el mercurio. «¿Sabéis por qué ya no hay milagros?—exclama un día ante un concurso enorme—¿Sabéis por qué ya no hay milagros? Porque ya no hay fe.»

Trabaja sin descanso como labriego que ve caer la tarde y mira que la mies a faenar aún es mucha. No le sobra una hora para el recreo de la buena amistad que él ama, sin embargo. Pero a un cura que se queja de que sus ocupaciones no le dejan margen para abrir un libro, le contesta: «Añada una hora de oración y le sobrará tiempo. Yo que soy algo más que cura tengo tiempo para todo, y si no estudio es porque no quiero.»

Recorre las anchas tierras de su diócesis, con sencillez de misionero y frecuentemente a pie. ¿Para qué el boato episcopal? El es jornalero apostólico, y vedle dando los sacramentos, adoctrinando a los niños, confesando, predicando varias veces al día con aquellos labios en que aletea la paloma del Paraclete.

Así, en plena ruda faena, lo visita la muerte, que él ciertamente no temía, antes al contrario, en esto como en tantas otras cosas, igual al Poverello: *Laudato sù mio Signore per suora nostra morte corporale...* Con la clarividencia del justo, la veía venir desde hacía tiempo: «...Usted ha de tener que recomendar el alma de su pobre amigo—escribe a un compañero—. Yo camino a grandes pasos a la muerte».

Pero esta última página de su vida es de veras digna del resto.

Un día, con su cuerpo de mendigo y su corazón de serafín, se dirige a los confines de su diócesis. La jornada va a ser ruda, porque se está bajo la rabia extrema del sol en aquella tierra penitente de La Rioja. El gerente del ferrocarril le ofrece un coche especial—el señor obispo, es claro, sacó pasaje de segunda clase—, pero no acepta y dice al oído de un compañero: «Yo no puedo gastar en lujo, porque la plata que tengo no es mía, sino de los pobres». Los canastos de avío que le han regalado para el inhospital trayecto de la última estación a La Rioja, los abre ahí no más, y los reparte entre todos sus compañeros de viaje. Después, con su propia mano, les escancia el vino.

En el Recreo, toma la mensajería. Durante todo el camino habla de Jerusalén, porque los recuerdos de la ciudad dolorosa le vienen contemplando aquel paisaje ascético. El suelo color de sayal franciscano; la flora que lleva cilicio de espinas; el canto árido de las cigarras; el olor cinéreo de las jarillas; las aspérrimas langostas del desierto del Bautista; los cardones como candelabros apagados; el polvo que se levanta como humo... El sufrimiento de la tierra es tan patente, que lastima como el de un alma... Cada vez que el vehículo para, el obispo se interna en el bosque, y de rodillas, con los brazos en cruz, ora, pidiendo para la tierra mártir la bendición del agua de los cielos.

Vuelve al fin de La Rioja. Viene contento de aquella gente de buena voluntad. Allí, ha dicho a un cura que se quejaba de la maldad del pueblo: «Nosotros tenemos la culpa». Contento también porque ha bajado la lluvia abrevando la tierra y el anhelo de los hombres, y ahora él se interna nuevamente en el bosque a rezar su gratitud por todos.

Pero él no se siente bien. Tiene sueño y no consigue dormir. No puede comer tampoco. Una sed, como aquella de la tierra, lo angustia. Llega a la posta del Suncho, y apenas puede bendecir a los rústicos que lo rodean. Después no logra tomar el agua de manzanilla que ha pedido... ¡Oh, Señor! ¡Aquella lengua celestemente armoniosa no encuentra ya ni las palabras de la plegaria...!

Y allí, en el desamparo de un rancho del desierto,

en una tierra áspera como la lengua del león, tendido sobre un cuero, rodeado de un puñado de campesinos, recibe la muerte solitaria del cenobita aquel que como el sufrido de Idumea fué «puesto por parábola de pueblos».

Que perduren su nombre y su ejemplo. Su memoria, para generación y generación.

(La Prensa, Buenos Aires).

La Conferencia Anti-Imperialista de Bruselas

LA LIGA ANTI-IMPERIALISTA DE LAS AMERICAS ha recibido una invitación de la LIGA MUNDIAL CONTRA LA OPRESIÓN EN LAS COLONIAS, institución organizada por Barbusse, el eminente autor francés; Einstein, el sabio físico mundial; Kuo Meng, rector de una Universidad china; Ledebur, líder del Partido Socialista de Alemania y otros varios intelectuales y luchadores internacionales.

La LIGA ANTI-IMPERIALISTA DE LAS AMERICAS se ha adherido por medio de sus Secciones Estadounidense, Mexicana, Cubana y del Comité Continental Organizador. El PARTIDO NACIONALISTA DE PUERTO RICO y la Sección de la Liga en ese país. KUO MIN TANG, el partido internacional chino que fundara Sun Yat Sen y que cuenta con medio millón de afiliados estará representado en Bruselas. El CONSEJO GENERAL DE TRADES UNION DE PEKIN, diputados del PARLAMENTO PERSA, representantes del movimiento libertador de la INDIA, SIRIA y otros pueblos oprimidos tomarán participación en la CONFERENCIA DE BRUSELAS que iniciará sus labores a mediados del mes de NOVIEMBRE.

Plutarco E. Calles, Presidente de los ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL CONTESTAR EL CABLE INVITACIÓN DE LOS ORGANIZADORES DE LA CONFERENCIA, MANIFESTÓ QUE HARÍA REPRESENTAR A MÉXICO EN ESA CONFERENCIA, «porque la lucha emprendida por su Gobierno era para beneficio de todos los pueblos». Por esta resolución México y Cantón, los dos baluartes de la lucha Anti-Imperialista, estarán representados en Bruselas cooperando a la defensa internacional de los pueblos oprimidos.

Saklatvala, diputado por la INDIA al Parlamento británico, Fimen, de la Internacional de Transporte, Lansburi, publicista inglés, tomarán parte en la Conferencia citada.

Para la AMÉRICA LATINA esta reunión tiene una gran trascendencia. Allí las fuerzas Anti-Imperialistas del continente podrían llegar a un acuerdo sobre la lucha Anti-Imperialista continental y unirían el movimiento de este continente al movimiento internacional de los pueblos coloniales, o amenazados por el imperialismo, contra las grandes potencias.

Los fines del Congreso son: a) INVESTIGACIÓN DEL TRABAJO EN LOS PAÍSES SOMETIDOS AL IMPERIALISMO. b) ORGANIZACIÓN DEL MOVIMIENTO

INTERNACIONAL CONTRA LA OPRESIÓN EN LAS COLONIAS U OTROS ATROPELLIDOS DEL IMPERIALISMO MUNDIAL. c) ORGANIZACIÓN DE FUERZAS PARA PRESTAR APOYO MORAL Y MATERIAL A LOS PUEBLOS Y ORGANIZACIONES QUE LUCHEN CONTRA EL IMPERIALISMO MUNDIAL. d) ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES PERMANENTES ENTRE TODOS LOS ELEMENTOS QUE LUCHEN CONTRA EL IMPERIALISMO. e) COOPERACIÓN ENTRE LOS MOVIMIENTOS DE LIBERACIÓN NACIONAL DE LAS COLONIAS Y SEMICOLONIAS CON EL MOVIMIENTO OBRERO Y REVOLUCIONARIO ANTI-IMPERIALISTA DE LAS METROPOLIS: INGLATERRA, EE. UU., FRANCIA, etc. Otros temas de interés también serán tratados.

El C. C. O. de la «Liga Anti-Imperialista de las Americas» invita a todas las organizaciones de la América Latina, por medio de esta circular, a prestar un franco apoyo a la CONFERENCIA DE BRUSELAS y a enviar delegaciones en los casos que sea posible. La dirección cablegráfica de la Liga y del Comité Organizador en Berlín del Congreso de Bruselas es la siguiente: GIBARTI, PRO-RUSZENTRALE, BERLIN».

Para cualquier información más detallada sobre este Congreso pueden preguntar al C. C. O. de la Liga Anti-Imperialista, Apartado N.º 613, MÉXICO. D. F.

Por el Comité Continental Organizador,

JULIO A. MELLA
Secretario.

Cir. IV. Sep. 20 de 1926.

Nosotros

Revista mensual de Letras, Arte, Historia, Filosofía y Ciencias Sociales.

Fundada el 1.º de Agosto de 1907

Directores:

ALFREDO A. BIANCHI.—ROBERTO F. GIUSTI

Secretario: EMILIO SUÁREZ CALIMANO

Dirección y Administración:

LIBERTAD N.º 543.

Suscripción anual: \$ 15.00 m/n.

Exterior. » 7.00 dólares.

BUENOS AIRES. REPÚBLICA ARGENTINA

Alfar

Mensuario

Director: JULIO J. CASAL

Cantón Pequeño, 23. La Coruña, España.

Imprenta y Librería Alsina.—San José de Costa Rica

Señas de escritores

(Cambios. Nuevas firmas)

Emilio Armaza. Puno. Perú.

Raúl Pérez Barrenechea. Alfonso Ugarte, 123. Miraflores. Lima. Perú.

Armando Bazán. Apartado 4107. Lima. Perú.

Elena Torres. 5.ª Bajío, 118. México, D. F. México.

Julio A. Cuello. Sánchez, 47. Santo Domingo. República Dominicana.

Ricardo Rojas. Reconquista, 694. Buenos Aires. Rep. Argentina.

A. Esquivel de la Guardia. Ave. Pueyrredón, 1440. Buenos Aires. Rep. Argentina.

Pedro-Emilio Coll. Calle de Claudio Coello, 72. Madrid. España.

T. Tanaka. P. O. Box 234. Yokoama. Japón.

María del Mar. Pvd. Asturias, No. 10. Col. Verónica. México. D. F. México.

Esperanza Velázquez Bringas. Secretaría Educación. Departamento de Revistas. México, D. F. México.

Eduardo Uribe. Colegio Internacional. Olivos. Buenos Aires. Rep. Argentina.

César Brañas. Guatemala. Rep. de Guatemala.

Alejandro Córdova. Guatemala. Rep. de Guatemala.

Samuel A. Lillo. Pro-Rectoría. Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Alvaro Yunque. Estados Unidos, 1824. Buenos Aires. Rep. Argentina.

J. B. Jaramillo Meza. Manizales. Depto. de Caldas. Colombia.

Rosamel del Valle. Casilla 2898. Santiago de Chile.

M. Núñez Regueiro. San Luis, 821. Rosario de Santa Fe. Rep. Argentina.

Eliás Carpena. Quirno, 376. Buenos Aires. Rep. Argentina.

Luisa Luisi. Agraciada, 3182. Montevideo. Uruguay.

Emilio Oribe. Calle San José, 1242. Montevideo. Uruguay.

Revista Parlamentaria de Cuba

Publicación mensual

Política, Historia, Intereses Profesionales, Cultura General y Defensa Nacionalista

Director: JOSÉ CONANGLA

Apartado 973 - Habana, Cuba.

Suscripción anual: . . . \$ 6.00 oro.